



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10832

Lunes 5 de Octubre de 2009

Edición de 83 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. Nº 1205, 1236, 1241, 1242, 1243, 1244, 1247 a 1254 ..... 2-6

#### RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas  
Año 2009 - Res. Nº 785, 800 y 802 ..... 6-42

#### RESOLUCION SINTETIZADA

Dirección General de Rentas  
Año 2009 - Res. Nº 726 ..... 42

#### DISPOSICION

Dirección General de Minas y Geología  
Año 2009 - Disp. Nº 120 ..... 42-43

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Registro Nº 33612, 33700 a 33899 ..... 43-73

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos..... 73-83

#### FE DE ERRATAS

Boletín Oficial Nº 10826 de fecha Viernes 25 de Septiembre de 2009 ..... 83

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 1205** **14-09-09**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable -SAF 63 - Programa: 17 - Regulación y Control Ambiental - Actividad: 4 - Comarca Senguer San Jorge y Programa 1- Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Actividad 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico de la Dirección General Comarca Senguer San Jorge de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable eliminándose de la Planta Temporal un (1) cargo Oficial Superior Administrativo Código 3-001 - Clase I e incrementándose un (1) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV de la Planta Temporal en la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, la incorporación de la agente María del Mar CALLEJAS, (M.I. N° 20.541.809 -Clase: 1969), en el cargo Personal Administrativo en la Planta Transitoria del Ministerio de Ambiente Control del Desarrollo Sustentable, para el que fuera designada mediante Decreto N° 294/08 la que fuera prorrogada mediante Decreto N° 533/09.-

Artículo 4°.- Mensualizase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la agente María del Mar CALLEJAS, en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV, de la Planta Temporal de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en Jurisdicción 63 - SAF 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Programa 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Actividad 1- Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Ejercicio 2009.-

### **Dto. N° 1236** **24-09-09**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la designación del Contador MURCIA Ricardo Francisco (Clase 1967 - MI.

N° 18.290.154) en el cargo que venía ejerciendo como Director Asociado Área Programática Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, efectuada por Decreto N° 865/06, a partir del 01 de Julio de 2009.

Artículo 2°.- Designase a partir del 01 de Julio de 2009, al Contador MURCIA Ricardo Francisco (Clase 1967-MI. N° 18.290.154) como Director Asociado Administrativo Contable dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 8 - Categoría 17 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), y en virtud del Artículo 3° de la Ley I N° 141 (antes Ley N° 3541).

Artículo 3°.- Abónese al profesional mencionado en el Artículo anterior, la retribución del cargo como Director Asociado Administrativo Contable dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 8 - Categoría 17 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor. Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a partir del 01 de Julio de 2009.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17, Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur del Presupuesto para el año 2009.

### **Dto. N° 1241** **25-09-09**

Artículo 1°.- DECLÁRESE de Interés Provincial de la «Semana del Colegio N° 751» que se llevará a cabo durante los días 23 y 30 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Trelew.-

### **Dto. N° 1242** **25-09-09**

Artículo 1°.- Modificase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Modificase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, Programa 01 -Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud eliminándose un cargo Agrupamiento A, Categoría 7 - de la Planta Temporal en el Programa 19-Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, y un cargo Agrupamiento A, Categoría 7 en la Planta Permanente en el Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia -Actividad 1 - Atención Médica Hospital

Comodoro Rivadavia, y creándose un cargo de Jefe Departamento Provincial Patologías Prevalentes No Transmisibles en la Planta Permanente, Programa 29 - Patologías Prevalentes - Actividad 1 - Patologías Prevalentes.

Artículo 3°.- Modificase la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Salud en lo referente a la Subsecretaría de Programas de Salud, aprobada por Decreto N° 1454/07, creándose el Departamento Provincial Patologías Prevalentes No Transmisibles con dependencia de la Dirección Provincial Patologías Prevalentes y Epidemiología de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud.

Artículo 4°.- Apruébanse las Misiones, Funciones y Requisitos para el ejercicio del cargo solicitado del Departamento Provincial Patologías Prevalentes No Transmisibles con dependencia de la Dirección Provincial Patologías Prevalentes y Epidemiología de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud todo lo cual quedará establecido conforme al Anexo III que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 5°.- Designase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al Doctor GRICMAN Gabriel (M.I. N° 10.278.331 - Clase 1951) para desempeñarse a cargo del Departamento Provincial Patologías Prevalentes No Transmisibles con dependencia de la Dirección Provincial Patologías Prevalentes y Epidemiología de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87 - subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 17 del cargo Agrupamiento A, Clase I con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 con 20 horas semanales de labor de la misma norma

Artículo 6°.- El profesional mencionado en el Artículo anterior percibirá a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y mientras se desempeñe en el citado cargo la diferencia salarial existente entre su categoría de revista Agrupamiento A, Clase I Grado IV, Categoría 12 con 20 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672) y el cargo de Jefe Departamento Provincial Patologías Prevalentes No Transmisibles con dependencia de la Dirección Provincial Patologías Prevalentes y Epidemiología de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 8 Categoría 17 del cargo Agrupamiento A, Clase I con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 29 - Patologías Prevalentes - Actividad 1 - Patologías Prevalentes, del Presupuesto para el año 2009.

### ANEXO III

#### DEPARTAMENTO PROVINCIAL PATOLOGÍAS PREVALENTES NO TRANSMISIBLES

##### MISIONES:

Entender en la programación, organización, coordinación, evaluación, capacitación, asesoramiento, supervisión de las acciones, programas y servicios en lo referente a la promoción de la salud y la prevención y asistencia de las enfermedades prevalentes no transmisibles.

##### FUNCIONES:

- Describir, evaluar y analizar el comportamiento de las principales enfermedades prevalentes no transmisibles.
- Recopilar, analizar y supervisar las actividades desarrolladas por los programas y servicios en el ámbito provincial y mantener actualizado su registro.
- Desarrollar y coordinar el Programa Provincial de Diabetes y otros factores de riesgo cardiovascular.
- Colaborar en la Planificación de la Capacitación para los integrantes del equipo de salud e institucionales.
- Participar en desarrollar estrategias de comunicación social en prevención de enfermedades no transmisibles.
- Colaborar en los análisis epidemiológicos, tomando como base la información que aportan los distintos programas de salud, hospitales y estadísticas vitales y sociodemográficos.
- Formular recomendaciones sobre medidas preventivas y de intervención para población en riesgo.
- Actualizar los registros correspondientes y proponer modificaciones cuando sea oportuno.
- Generar material de información científico y de difusión.
- Participar activamente en las tareas de evaluación de grupos más vulnerables o que determine la Secretaría de Salud como prioritarios.
- Promover actividades de autocuidado de la salud y desarrollo de actividades físicas y hábitos saludables.
- Desarrollar toda actividad que sea requerida por la Dirección Provincial

##### REQUISITOS PARA EL CARGO:

- Profesional de las Ciencias de la Salud. Con amplia experiencia en el tema, conocimiento básico de epidemiología y capacidad docente.

##### DEPENDENCIA:

- De la Dirección Provincial Patologías Prevalentes y Epidemiología.

#### **Dto. N° 1243**

**25-09-09**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación al agente MARÍN Hugo Dionisio (M.I. N° 8.030.833 - Clase 1946) a cargo de la División Área Externa del Hospital Subzonal Puerto Madryn, Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía

3 Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a partir del 01 de noviembre de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al agente MARÍN Hugo Dionisio (M.I. N° 8.030.833 - Clase 1946) para desempeñarse a cargo de la División Área Externa del Hospital Subzonal Puerto Madryn, Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

Artículo 3°.- Déjese constancia que la presente designación no implica diferencia salarial alguna en virtud que el agente MARÍN Hugo Dionisio (M.I. N° 8.030.833 - Clase 1946) se encuentra percibiendo remuneraciones por medio del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias hasta tanto se resuelva lo contrario.

#### **Dto. N° 1244** **25-09-09**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 64 Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF: 64 - Programa: 1 Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Ejercicio 2009.-

Artículo 2°.- Modifícanse los Planteles Básicos en el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, eliminándose un (1) cargo Chofer «A» -Código 1-005 - Clase: III- Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporaria, e incrementándose un (1) cargo Guardián Encargado - Código 1-009 - Clase: III -Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Permanente, del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 3°.- Reubicase a partir de la fecha del presente Decreto, al agente MURSILLI Hugo Luis (M.I. N° 06.176.424 - Clase: 1940), quien revista en el cargo Guardián - Código 1-010 - Clase: IV del Agrupamiento Personal de Servicio de la Planta Permanente, al cargo Guardián Encargado - Código 1-009-Clase: III -Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Permanente, de la Dirección de Despacho y Administración de Personal del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, encuadrándose el trámite en lo previsto por el Artículo 100° de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción: 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF 64 - Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 Conducción y Administración

del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones -Ejercicio: 2009.-

#### **Dto. N° 1247** **28-09-09**

Artículo 1°.- MODIFICASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal, eliminándose una (1) función administrativa - Planta Transitoria en la Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete e incrementándose una (1) función administrativa - Planta Transitoria en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - Programa 16: Defensa de los Interese Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

Artículo 2°.- INCORPORASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, al señor LUTTEMBERGER, Dalton Alexis (M.I. N° 36.213.032 - Clase 1991) a la Planta Transitoria de la Fiscalía de Estado.-

Artículo 3°.- La remuneración mensual a percibir por el cumplimiento de las tareas administrativas del señor LUTTEMBERGER, Dalton Alexis (M.I. N° 36.213.032 - Clase 1991) será de PESOS UN MIL QUINIENOS (\$ 1.500), menos los descuentos de la Ley XVIII N° 32 (Antes Ley N° 3923).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - SAF 5 - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

#### **Dto. N° 1248** **28-09-09**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Transitoria de la Señora PLANO, María Eugenia (Clase 1978 - M.I. N° 26.708.861) dispuesta por Decreto N° 300/08, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2°.- Mensualízase a la Señora PLANO, María Eugenia (Clase 1978 -M.I. N° 26.708.861) en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, para cumplir funciones como licenciada en trabajo social en Nivel Central de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 -Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del presupuesto para el año 2009.

**Dto. N° 1249****28-09-09**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado por los funcionarios del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 21 de julio de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Ratifícase a partir de la fecha del presente Decreto a los funcionarios, del Ministerio de la Familia y Promoción Social, cuya nomina se detalla en la Planilla que como Anexo I forma parte integrante del presente.-

Artículo 3°.- Reconocer lo actuado por el señor Juan Carlos CARIMONEY, (M.I. N° 26.067.794 - Clase 1977) desde el 21 de julio de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2009, Cargo Secretario de Subsecretario de Desarrollo Social - Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

**ANEXO I****MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL**

CARGOS	APELLIDO Y NOMBRE	M.I.N°	CLASE	Ingreso	Decreto N°
SECRETARIO DEL MINISTRO	LANZANI LEONEL ZACARIAS	28.075.674	1980	01/01/2008	211/08
PERSONAL DE GABINETE					
PERSONAL DE GABINETE (Director)	SALOMÓN SARAI JAEL	29.493.739	1982	02/02/2008	498/08
PERSONAL DE GABINETE (Director General)	ALVAREZ LUIS EDGARDO	16.363.942	1964	10/12/2007	258/07
PERSONAL DE GABINETE (Jefe de Dpto Categoría 16)	VARGAS MARIO EDGARDO	21.607.843	1971	30/01/2004	166/04
PERSONAL DE GABINETE (Director General)	LEONETT LUCIA AMELIA	18.010.750	1966	30/01/2004	167/04
PERSONAL DE GABINETE (Jefe de Dpto Categoría 16)	LEONETT JOSÉ LUIS	22.248.981	1971	05/01/2005	27/05
PERSONAL DE GABINETE (Director General)	BALBI MARCELO DANIEL	20.238.801	1968	11/12/2003	74/03
PERSONAL DE GABINETE (Director)	PES DAROCA MARÍA EMILIA	25.138.494	1976	02/01/2008	181/08
PERSONAL DE GABINETE (Director General)	CASTRO MARCELO OSCAR	20.238.758	1968	22/04/2008	773/08

**Dto. N° 1250****28-09-09**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la incorporación de los agentes Pablo Nicolás Francisco PRATI (M.I. N° 26.347.776 - Clase 1978), Diego Gustavo DAUT (M.I. N° 20.637.665 - Clase 1969), Antonio Alberto GIUGGIA (M.I. N° 13.564.255 - Clase 1957) y Noemí Ester PEREIRA (M.I. N° 6.540.932 - Clase 1951), a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), quienes cumplen funciones Administrativas, dependiente de la Dirección de Autotransporte Terrestre - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, por aplicación del Artículo 75° de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), a partir del 30 de Septiembre de 2009, otorgado por Decreto N° 1162/09.-

**Dto. N° 1251****28-09-09**

Artículo 1°: RATIFICASE en todos sus términos el Convenio suscrito entre la Secretaría de Infraestructura,

Planeamiento y Servicios Públicos y la Fundación Sistema de Educación Abierta y a Distancia Hernandarias con fecha 18 de Mayo de 2009, para el estudio de factibilidad y modalidad de una línea de Transporte Público Terrestre de Pasajeros que una las localidades de la Comarca Los Andes, protocolizado al Tomo: 3, Folio: 013 de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado al SAF: 88 - Programa: 6 - Actividad: 1 - Inciso: 3 - Partida Principal: 4 - Partida Parcial: 1 -Ejercicio 2009.

Artículo 3°: Comuníquese a la Honorable Legislatura Provincial.

**Dto. N° 1252****28-09-09**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de las Planas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Modificar los Planteles Básicos de la Secretaría Privada del Señor Gobernador y de la Dirección de Reconocimientos Médicos, eliminándose los cargos de la Planta Temporaria, e incrementándose los mismos en la Planta Permanente de los citados Planteles Básicos.-

Artículo 3°.- Transferir a la Planta Permanente a los agentes que se encuentran amparados por la Ley I - N° 246 del Digesto Jurídico (Antes Ley N° 4952), dependientes del Ministerio de Coordinación de Gabinete, que figuran en el Anexo N° III, a partir de las fechas que figuran en el citado anexo.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a los respectivos Programas y/o Actividades Específicas de la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

**ANEXO N° III****MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE**

Apellido y Nombre	M.I.N°	Clase	Código	Cargo	Dependencia	Ingreso	Pasa a Pta.
GONZÁLEZ LEMA, Adrián Emanuel	30.580.195	1984	3-004-IV	Ayudante Administrativo	Dcción. de Reconocim. Médicos	22/06/04	22/06/09
MADRID, María Elizabeth	14.727.393	1962	3-004-IV	Ayudante Adminis.	Dcción. de Reconocim. Médicos	27/07/04	27/04/09
SPIPPERI, Elida Noemí	11.270.916	1954	3-004-IV	Ayudante Adminis.	Dcción. de Reconocim. Médicos	27/07/04	27/07/09
PAZOS, Mirta Gabriela	26.304.150	1978	3-002-II	Oficial Adminis.	Sec.Privada del Sr. Gobernador	01/07/04	01/07/09

**Dto. N° 1253****28-09-09**

Artículo 1°.- TRANSFIÉRASE definitivamente al Ministerio de Gobierno y Justicia equipamiento informático que será destinado al Área de Drogas Peligrosas y Leyes Especiales de la Policía de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°.- DÉSE de baja por la transferencia autorizada mediante el artículo 1° del presente Decreto los bienes registrados dentro de la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- DÉSE de alta en el Registro Patrimonial de la Policía de la Provincia del Chubut, Ministerio de Gobierno y Justicia, los bienes cuya transferencia ha sido autorizada por el artículo 1° del presente Decreto.

**Dto. N° 1254****28-09-09**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento C, Categoría 8 de la Planta Permanente y creándose un (1) cargo Agrupamiento C, Categoría 3 en la Planta Temporal en el Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson.

Artículo 3°.- Mensualízase al Señor TRILA, Jorge Omar (Clase 1980 - M.I. N° 28.482.226) en el cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 3, con 44 horas semanales de labor, dedicación exclusiva, Ley I N° 105, para cumplir funciones como chofer en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporal, del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del presupuesto para el año 2009.

**RESOLUCIONES****DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Resolución N° 785/09.**

Rawson, 23 de Septiembre de 2009.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que por un error involuntario al dar número de Resolución se superpuso la numeración correlativa del Registro de Resoluciones de esta Dirección General de Rentas, por tal motivo se rectifica por medio de la presente, la numeración de la resolución N° 726/DGR/09;

Que la Dirección de Asuntos Legales se ha expedido en el sentido expuesto;

POR ELLO: El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR NUEVA NUMERACION a la Resolución N° 726/DGR/2009.

Artículo 2°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese al contribuyente, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

Director General

Dirección General de Rentas

Provincia del Chubut

I: 29-09-09 V: 05-10-09

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Resolución N° 800/09.**

Rawson, 25 de Septiembre de 2009.-

**VISTO:**

La Ley de Obligaciones Tributarias XXIV N° 51 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley XXIV N° 51 fija las obligaciones tributarias para el corriente año;

Que en función de la nueva normativa vigente, y a fin de evitar errores interpretativos en la aplicación de la misma, resulta necesario establecer la correspondencia entre las alícuotas para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos fijada en la mencionada Ley de Obligaciones Tributarias, y las actividades detalladas en el CUACM;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección General;

POR ELLO: La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro que corresponde al CUACM adaptado a la Ley XXIV N° 51, que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2°.- Establecer la obligatoriedad del CUACM para todos los contribuyentes de Ingresos Brutos administrados por esta Dirección General.

Artículo 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a las dependencias de la Dirección General, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

Director General

Dirección General de Rentas

Provincia del Chubut

I: 02-10-09 V: 08-10-09

## ANEXO

Código C.D.R.M.	Descripción	Observaciones	AUDICIA	ARTÍCULO	AUDICIA	ARTÍCULO
A	AGRICULTURA GANADERIA CREA Y SILVICULTURA					
	<b>Cultivos agrícolas</b>					
011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y las semillas para la siembra	(Incluye arroz, trigo, alfalfa, cebada, cebadura, etc.)	1%	6º		
011120	Cultivo de cereales forrajeros	(Incluye maíz, sorgo, garbanzo, aljoste, avena, cebada forrajera, centeno, rino, etc.)	1%	6º		
011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	(Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: soja, girasol, cáñamo, colza, girasol, lino oleaginoso, mari, olivo para aceite, linaza, sésamo, tuna, etc.)	1%	6º		
011140	Cultivo de pastos forrajeros	(Incluye alfalfa, trébol, pastos consociados, sorgo azucarado y forrajero, etc.)	1%	6º		
011211	Cultivo de caña de azúcar		1%	6º		
011212	Cultivo de mandioca		1%	6º		
011220	Cultivo de tuberos, hortalizas, raíces y hortalizas de fruto	(Incluye tomate, ají, ajo, alcachofa, lechuga, cebolla, calabaza, espinaca, frutilla, maíz, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)	1%	6º		
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	(Incluye acelga, apio, cebolla de verdeo, chuchó, coles, espinaca, lechuga, perejil, radichata, repollo, etc.)	1%	6º		
011240	Cultivo de legumbres	(Incluye arveja, chuchuta, lenteja, lupino, poroto, garbanzo, lenteja, etc.)	1%	6º		
011250	Cultivo de flores y plantas ornamentales		1%	6º		
011310	Cultivo de frutas de cáscara	(Incluye manzana, pera, mandarina, níspero, etc.)	1%	6º		
011320	Cultivo de frutas de corazón	(Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, melón, etc.)	1%	6º		
011330	Cultivo de frutas cítricas	(Incluye bergamota, limón, limón, mandarina, naranja, pomelo, kiwifrut, etc.)	1%	6º		
011340	Cultivo de nueces, vitáceas secas	(Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.)	1%	6º		
011390	Cultivo de frutas n.c.p.	(Incluye ananá, banana, higo, kiwi, maracujá, uva de mesa, etc.)	1%	6º		
011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras	(Incluye algodón, abacá, cáñamo, forrón, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.)	1%	6º		
011420	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	(Incluye caña de azúcar, remolacha azucarera, etc.)	1%	6º		
011430	Cultivo de vid para uñificar		1%	6º		
011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas frías		1%	6º		
011450	Cultivo de tabaco		1%	6º		
011460	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales		1%	6º		
011490	Cultivos industriales n.c.p.	(Incluye olivo para conserva, papirus, etc.)	1%	6º		

<b>011510</b>	Producción de semillas	(Incluye semillas híbridas de cereales y de leguminosas, semillas variedades o auto-cruces de cereales, de leguminosas y forrajes, semillas de hortícolas y leguminosas, flores y variedades ornamentales y árboles frutales)	1%	Ø	
<b>011520</b>	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	(Incluye ejes, bulbos, estacas en macizos o riego, esquejes, plantines, etc.)	1%	Ø	
<b>Día de animales</b>					
<b>012110</b>	Gíade ganado bovino - excepto en caberías y para la producción de leche		1%	Ø	
<b>012120</b>	Gíade ganado bovino, excepto en caberías y para la producción de leche		1%	Ø	
<b>012130</b>	Gíade ganado porcino, excepto en caberías		1%	Ø	
<b>012140</b>	Gíade ganado equino, excepto en carreras	(Incluye ejes de trabajo)	1%	Ø	
<b>012150</b>	Gíade ganado caprino, excepto en caberías y para la producción de leche		1%	Ø	
<b>012160</b>	Gíade ganado en caberías y otras	(Incluye ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y la producción de semillas)	1%	Ø	
<b>012170</b>	Producción de leche		1%	Ø	
<b>012180</b>	Producción de lana y pelos de ganado		1%	Ø	
<b>012190</b>	Gíade ganado n.c.p.	(Incluye la gíade alpacas, asno, búfalo, guanaco, llama, mula, vicuña, etc.)	1%	Ø	
<b>012210</b>	Gíade aves de corral	(Incluye gíade aves para la producción de carnes y huevos y pollitos BB para postura)	1%	Ø	
<b>012220</b>	Producción de huevos		1%	Ø	
<b>012230</b>	Apicultura	(Incluye la producción de miel, jaleas, etc., pollen, propolis, etc.)	1%	Ø	
<b>012240</b>	Gíade animales silvícolas, cilleros y pumaferos		1%	Ø	
<b>012250</b>	Gíade animales y de otros productos de origen animal, n.c.p.	(Incluye cuero, corpio - excepto para pelos -, gato, guano de sead, lanita, pajar, pelo, lana, animales para experimentación, caracoles vivos, fideos, conglutinos y seos - excepto marinos -, cera de insectos - excepto la de abeja, etc.)	1%	Ø	
<b>Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios</b>					
<b>014110</b>	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica	(Incluye servicios de labranza, siembra, transporte y trabajos culturales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual; enfanado, emulado, enmesado - silopack -, clasificación y sacado, etc.)	1%	Ø	
<b>014120</b>	Servicios de cosecha mecánica	(Incluye la cosecha mecánica de granos, café de azúcar, algodón, forrajes, el enfanado, emulado, etc.)	1%	Ø	
<b>014130</b>	Servicios de control de plagas de agricultura	(Incluye la poda de árboles, transporte, fumigación y desinfección manual, cosecha manual de otros, algodón, etc.)	1%	Ø	



04110	Servicios agrícolas n.c.p.	(Incluye planificación y diseño paisajista, plantación y mantenimiento de jardines, parques y cementerios, riego, polinización o alquiler de colmenas, control acústico de abejas, etc.)	1%	0°	
0420	Reproducción artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos		1%	0°	
04220	Servicios de criaderos de mano de obra pecuaria	(Incluye anexo, castración de aves, espulla de ovejas, recolección de estiércol, etc.)	1%	0°	
04230	Servicios pecuarios n.c.p.	(Incluye servicio para el control de plagas, parásitos parasitoides, albergue y cuidado de animales de tarrocos, etc.)	1%	0°	
0430	<b>Caza y captura de animales vivos, reproducción de animales de caza y servicios conexos</b>				
043010	Caza y reproducción de animales de caza	(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)	1%	0°	
043020	Servicios para la caza		1%	0°	
043030	<b> Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos</b>				
043010	Reforestación de bosques		1%	0°	
043020	Reproducción y conservación de bosques nativos y zonas forestales		1%	0°	
043030	Explotación de viveros forestales	(Incluye propagación de especies forestales)	1%	0°	
043040	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, rollos, leña, postes, carbón, carbonilla y productos forestales n.c.p.)	1%	0°	
043050	Extracción de productos forestales de bosques nativos	(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, carbonilla, la extracción de rodrigones, varas, varillas y la recolección de omes, gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de masas sueltas, etc.)	1%	0°	
043060	Servicios forestales de extracción de madera	(Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados de terceros, etc.)	1%	0°	
043070	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera	(Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)	1%	0°	
<b>B</b>	<b>PESCA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				
	<b>Pesca y servicios conexos</b>				
05010	Pesca marítima, costera y de altura	(Incluye peces, crustáceos, moluscos, otros animales acuáticos)	1%	0°	
05020	Pesca continental, fluvial y abastecida		1%	0°	
05030	Recolección de productos marinos	(Incluye la recolección de algas marinas y otras plantas acuáticas, corales, esponjas)	1%	0°	
05040	Explotación de criaderos de peces, aves, crustáceos y otros frutos acuáticos (agricultura)		1%	0°	

05000	Servicios para la pesca						
<b>C</b>	<b>EXPLOICACIONE MINAS Y CARRIERS</b>						
10000	Extracción y aglomeración de carbón						
	Extracción y aglomeración de carbón	(Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, lignietas, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)	1%	Ø <sup>a</sup>			
12000	Extracción y aglomeración de lignito	(Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)	1%	Ø <sup>a</sup>			
13000	Extracción y aglomeración de turba	(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)	1%	Ø <sup>a</sup>			
11000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	(Incluye gas natural licuado y gaseoso, arenas alquitariferas, espumas bituminosas o lútilas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, coque de petróleo, etc.)	2%	Ø <sup>a</sup> inc.b)			
	<b>Actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección</b>						
12001	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	(Incluye operaciones geofísicas, tales como estudio geológico y/o geográfico; trabajos de magnetometría, de gravimetría y/o de sísmica; reparación de equipos, dispositivos y elementos utilizados en esta etapa y servicio de descomisión de reservorio)	3%	Ø <sup>a</sup> inc.c)			
12002	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	(Incluye perforación del pozo; atención y control del fluido; perforación de pozos horizontales y/o direccionales; servicios de filtrado; limpieza de pozos; instalación, mantenimiento y control de sistemas hidráulicos, etc.)	3%	Ø <sup>a</sup> inc.c)			
12003	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	(Incluye servicios de cementación, estimulación de formación e inyección de productos químicos y especiales; operaciones a cable (Wire Line); perfilaje a poco abierto; servicios de perfilaje y purzamiento a poco entubado, etc.)	3%	Ø <sup>a</sup> inc.c)			
12004	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	(Incluye mediciones físicas; extracción y transferencia de muestras de fondo; estudio de reservorios; inspección, reparación, colocación, calibración y mantenimiento de materiales, bombas, válvulas y/o instalaciones, etc.)	3%	Ø <sup>a</sup> inc.c)			
12000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio						
	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio		1%	Ø <sup>a</sup>			
13000	Extracción de minerales de hierro						
	Extracción de minerales de hierro	(Incluye herrillitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)	1%	Ø <sup>a</sup>			

	<b>Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio</b>					
12000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	(Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, oro, plata, plomo, volframo, antimonio, bismuto, cinc, estaño, manganeso, plomo, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tantalio, vanadio, cromo, cobalto)	1%	0 <sup>o</sup>		
14100	<b>Extracción de piedra, arena y arcillas</b>					
14100	Extracción de rocas ornamentales	(Incluye areniscas, cuarzo, dolomita, granito, mármol, piedra baja, pizarra, pórfido, serpentinita, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
14200	Extracción de piedra caliza y yeso	(Incluye caliza, ceniza, conchita, mola, yeso natural, arrieta, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
14300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	(Incluye arena para construcción, arena sílica, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, granito triturado, piedra porfírica y otros triturados pétreos, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
14400	Extracción de arcilla y caolín	(Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mulita, tierra de diatomita o de otras, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
	<b>Explotación de minas y canchales n.c.p.</b>					
14210	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.	(Incluye guano, salita, silvita y otras sales de potasio naturales, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
14220	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	(Incluye azufre, boracita e hidroboracita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, coque, trinitral, ureta, asfaltita, laterita, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
14200	Extracción de sal en salinas y de roca		1%	0 <sup>o</sup>		
14200	Explotación de minas y canchales n.c.p.	(Incluye amianto, bentonita, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, analista, cristal de roca, ruborocrita, topacio, coimilón, feldeespato, mica, zeolita, pelfita, granulado volcánico, puzolana, talco, talco, vermiculita, bauxita, grafito, etc.)	1%	0 <sup>o</sup>		
D	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>					
	<b>Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas</b>					
15110	Méthanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	(Incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino)	3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>
15113	Matadero y matadero de cueros de ganado bovino		3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>
15120	Méthanza y procesamiento de carne de aves		3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>
15130	Elaboración de fiambres y embutidos		3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>
15140	Méthanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	(Incluye ganado ovino, porcino, esturmo, búfalo, etc.)	3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>
15140	Méthanza y procesamiento de animales n.c.p. Y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.		3%	3 <sup>o</sup>	15%	0 <sup>o</sup>

<b>15000</b>	Elaboración de pescados y productos de pescado	(Incluye pescados de mar, crustáceos y productos marinos; pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres y la fabricación de aceites, salsas, harinas y productos a base de pescado)	3%	3º	15%	1º
<b>15010</b>	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres		3%	3º	15%	1º
<b>15020</b>	Elaboración de jutos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres		3%	3º	15%	1º
<b>15030</b>	Elaboración y empaquetado de dulces, mermeladas y jaleas		3%	3º	15%	1º
<b>15040</b>	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas		3%	3º	15%	1º
<b>15050</b>	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	(Incluye la elaboración de harinas y escamas de papa, semillas de hortalizas y legumbres; frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)	3%	3º	15%	1º
<b>15111</b>	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen		3%	3º	15%	1º
<b>15112</b>	Elaboración de aceites y vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen		3%	3º	15%	1º
<b>15121</b>	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas	(No incluye aceite de maíz)	3%	3º	15%	1º
<b>15122</b>	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas		3%	3º	15%	1º
<b>15130</b>	Elaboración de mermeladas y grasas vegetales comestibles similares		3%	3º	15%	1º
	<b>Elaboración de productos lácteos</b>					
<b>15200</b>	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	(Incluye la esterilización, homogeneización, pasteurización y estilización de leche; la elaboración de leches chocolatadas y otras leches saborizadas, leche condensada, leche en polvo, dulce de leche, etc.)	3%	3º	15%	1º
<b>15210</b>	Elaboración de quesos	(Incluye la producción de suero)	3%	3º	15%	1º
<b>15230</b>	Elaboración industrial de helados	(No incluye las heladerías artesanales)	3%	3º	15%	1º
<b>15290</b>	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	(Incluye la producción de caseínas, caseinatos lácteos, cremas, manteca, proteínas, etc.)	3%	3º	15%	1º
	<b>Elaboración de productos de molinero, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales</b>					
<b>15310</b>	Molienda de trigo		3%	3º	15%	1º
<b>15320</b>	Preparación de arroz		3%	3º	15%	1º
<b>15330</b>	Preparación y molienda de legumbres, cereales -excepto trigo-		3%	3º	15%	1º
<b>15390</b>	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	(Incluye la elaboración de almidón, gluten, aceites de maíz)	3%	3º	15%	1º
<b>15300</b>	Elaboración de alimentos preparados para animales		3%	3º	15%	1º
	<b>Elaboración de productos alimenticios n.c.p.</b>					
<b>15410</b>	Elaboración de galletitas y bizcochos		3%	3º	15%	1º
<b>15420</b>	Elaboración industrial de productos de pastelería, excluding galletitas y bizcochos	(Incluye la elaboración en establecimientos con más de 10 ocupados)	3%	3º	15%	1º

151490	Elaboración artesanal de productos de pastelería n.c.p.	(Incluye fabricación de masas y productos de pastelería y la elaboración de dulces, prefierras, masas fritas, de hojaldre, etc.)	3%	3º	15%	P
151200	Elaboración de azúcar		3%	3º	15%	P
151300	Elaboración de cacao, chocolate, productos de confitería	(Incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gominas de masticar, etc.)	3%	3º	15%	P
151410	Elaboración de pastas alimentarias frescas		3%	3º	15%	P
151420	Elaboración de pastas alimentarias secas		3%	3º	15%	P
151610	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias		3%	3º	15%	P
151820	Preparación de hojas de té		3%	3º	15%	P
151830	Elaboración de verbas mate		3%	3º	15%	P
151890	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	(Incluye la elaboración de extractos, jarabes y concentrados; elaboración de vinagre; polvos para preparar postres vegetales; la celdura, productos para copetín, sopas y concentrados; sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)	3%	3º	15%	P
	<b>Elaboración de bebidas</b>					
151110	Destilación de alcohol etílico		3%	3º	15%	P
151120	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas		3%	3º	15%	P
152100	Elaboración de vinos	(Incluye el fraccionamiento)	3%	3º	15%	P
152900	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas		3%	3º	15%	P
153000	Elaboración de cerveza, bebidas molidas y de mala		3%	3º	15%	P
154110	Elaboración de sodas		3%	3º	15%	P
154120	Extracción y embotellamiento de aguas minerales		3%	3º	15%	P
154200	Elaboración de bebidas azucaradas, excepto soda		3%	3º	15%	P
154810	Elaboración de jugos empaquetados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	(Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en azúcares naturales inferior al 50%)	3%	3º	15%	P
154920	Elaboración de hielo		3%	3º	15%	P
	<b>Elaboración de productos de tabaco</b>					
160010	Preparación de hojas de tabaco		3%	3º	15%	P
160090	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles</b>					
171111	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón		3%	3º	15%	P
171112	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón	(Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)	3%	3º	15%	P
171120	Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana		3%	3º	15%	P
171130	Fabricación de hilados de fibras textiles		3%	3º	15%	P
171140	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas		3%	3º	15%	P
172000	Acabado de productos textiles		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de productos textiles n.c.p.</b>					



20200	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de concho, paja y materiales trenzables	(Incluye la fabricación de artículos de cestería, caña y mimbre; fabricación de abaliles; fabricación de artículos de madera en tornijas; fabricación de productos de concho, etc.)	3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de papel y de productos de papel</b>					
20400	Fabricación de pasta de madera, usual y con tintón		3%	3º	15%	P
20400	Fabricación de papel y con tintón ondulado y de empujes de papel y con tintón		3%	3º	15%	P
20400	Fabricación de artículos de papel y con tintón de uso doméstico e higiénico sanitario		3%	3º	15%	P
20400	Fabricación de artículos de papel y con tintón n.c.p.		3%	3º	15%	P
	<b>Edición</b>					
22100	Edición de libros, folletos, partituras, votivos, publicaciones		3%	3º	15%	P
22100	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas		3%	3º	15%	P
22100	Edición de grabaciones		3%	3º	15%	P
22100	Edición n.c.p.		3%	3º	15%	P
	<b>Ingresos y servicios conexos</b>					
22200	Ingresos		3%	3º	15%	P
22200	Servicios relacionados con la impresión		3%	3º	15%	P
	<b>Reproducción de grabaciones</b>					
22300	Reproducción de grabaciones		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de productos de hornos de coque</b>					
23000	Fabricación de productos de hornos de coque		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>					
23000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo		1%	5º (inc.a)		
	<b>Elaboración de combustible nuclear</b>					
23000	Fabricación de combustible nuclear		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de sustancias químicas básicas</b>					
24110	Fabricación de gases comprimidos y licuados		3%	3º	15%	P
24120	Fabricación de curtiembres naturales y sintéticos		3%	3º	15%	P
24130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados		3%	3º	15%	P
24130	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p.		3%	3º	15%	P
24130	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.		3%	3º	15%	P
	(Incluye la fabricación de alcohol excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, etc.)		3%	3º	15%	P
24200	Fabricación de alúminos y compuestos de níquelero		3%	3º	15%	P
24301	Fabricación de resinas, vocauidos, sintéticos		3%	3º	15%	P
24309	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de productos químicos n.c.p.</b>					
24200	Fabricación de plásticos y productos químicos de uso agropecuario		3%	3º	15%	P

<b>242000</b>	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y resinas								
<b>242010</b>	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos					3%	3º	15%	P
<b>242020</b>	Fabricación de medicamentos de uso veterinario					3%	3º	15%	P
<b>242030</b>	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas orgánicas y productos botánicos n.c.p.					3%	3º	15%	P
<b>242040</b>	Fabricación de labores y preparadas para limpiar y pulir					3%	3º	15%	P
<b>242050</b>	Fabricación de cosméticos, perfumes, productos de higiene y colorador					3%	3º	15%	P
<b>242000</b>	Fabricación de productos químicos n.c.p.	(Incluye la fabricación de trituras; explosivos; municiones y productos de protección; cintas adhesivos, apretados y la producción de aceites esenciales, etc.)				3%	3º	15%	P
<b>Fabricación de fibras manufacturadas</b>									
<b>243000</b>	Fabricación de fibras manufacturadas					3%	3º	15%	P
<b>Fabricación de productos de caucho</b>									
<b>251100</b>	Fabricación de cubiertas y cámaras					3%	3º	15%	P
<b>251200</b>	Reacondicionado y renovación de cubiertas					3%	3º	15%	P
<b>256000</b>	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	(Incluye fabricación de autopneus de caucho, excepto cámaras y cubiertas)				3%	3º	15%	P
<b>Fabricación de productos de plástico</b>									
<b>252010</b>	Fabricación de envases plásticos					3%	3º	15%	P
<b>252080</b>	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles					3%	3º	15%	P
<b>Fabricación de vidrio y productos de vidrio</b>									
<b>260010</b>	Fabricación de envases de vidrio					3%	3º	15%	P
<b>260020</b>	Fabricación y elaboración de vidrio plano					3%	3º	15%	P
<b>260030</b>	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	(Incluye la fabricación de espejos y cristales)				3%	3º	15%	P
<b>Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.</b>									
<b>269110</b>	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica					3%	3º	15%	P
<b>269690</b>	Fabricación de artículos de cerámica refractaria para uso no estructural, n.c.p. Excepto revestimiento de pisos y paredes n.c.p.					3%	3º	15%	P
<b>269200</b>	Fabricación de productos de cerámica refractaria					3%	3º	15%	P
<b>269301</b>	Fabricación de ladrillos					3%	3º	15%	P
<b>269302</b>	Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes					3%	3º	15%	P
<b>269300</b>	Fabricación de productos de arcilla y cerámica refractaria para uso estructural	(Incluye fabricación de ladrillos; de revestimientos cerámicos para pisos y paredes)				3%	3º	15%	P
<b>269410</b>	Balustración de cemento					3%	3º	15%	P
<b>269421</b>	Balustración de yeso					3%	3º	15%	P



26920	Balanción de cal y yeso		3%	3º	15%	Pº
26910	Fabricación de mosaicos		3%	3º	15%	Pº
26930	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, excepto mosaicos		3%	3º	15%	Pº
26932	Fabricación de premoldeados para la construcción		3%	3º	15%	Pº
26900	Quete, trabajo, vaciado de la siesta (Incluye mármol, varanitos, etc.)		3%	3º	15%	Pº
26940	Balanción siderurgia n.c.p. de metales no ferrosos		3%	3º	15%	Pº
26990	Balanción de productos metálicos no ferrosos n.c.p.		3%	3º	15%	Pº
	<b>Industria básica de hierro y acero</b>					
27000	Industria básica de hierro y acero	(Incluye fundición en altos hornos y acerías; producción de lingotes, planchales o laminas; laminación vestida)	3%	3º	15%	Pº
	<b>Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos</b>					
27200	Balanción de aluminio primario y semilaborado de aluminio		3%	3º	15%	Pº
27290	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semilaborados		3%	3º	15%	Pº
	<b>Fundición de metales</b>					
27300	Fundición de hierro y acero		3%	3º	15%	Pº
27320	Fundición de metales no ferrosos		3%	3º	15%	Pº
	<b>Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor</b>					
26101	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje industrial		3%	3º	15%	Pº
26102	Herramienta de obra		3%	3º	15%	Pº
26200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal		3%	3º	15%	Pº
26300	Fabricación de generadores de vapor		3%	3º	15%	Pº
	<b>Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales</b>					
26900	Folleado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia		3%	3º	15%	Pº
26920	Tratamiento y recubrimiento de metales; obras de ingeniería mecánicas en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato		3%	3º	15%	Pº
26930	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	(No incluye clavos, productos de bultonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)	3%	3º	15%	Pº
26940	Fabricación de envases metálicos		3%	3º	15%	Pº
26990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	(Incluye clavos, productos de bultonería, vajilla de mesa y de cocina, tejidos de alfilería, carcas de seguridad, etc.)	3%	3º	15%	Pº
	<b>Fabricación de maquinaria de uso general</b>					
29101	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y robots		3%	3º	15%	Pº
29102	Reparación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y robots		3%	3º	15%	Pº

292001	Fabricación de bombas, compresores, giriflos y válvulas		3%	3°	15%	P°
292002	Reparación de bombas, compresores, giriflos y válvulas		3%	3°	15%	P°
292003	Fabricación de cojinetes, engranajes, brines de engranaje, piezas de transmisión		3%	3°	15%	P°
292004	Reparación de cojinetes, engranajes, brines de engranaje y piezas de transmisión		3%	3°	15%	P°
292005	Fabricación de hornos, fogones y quemadores		3%	3°	15%	P°
292006	Reparación de hornos, fogones y quemadores		3%	3°	15%	P°
292007	Fabricación de equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)		3%	3°	15%	P°
292008	Reparación de equipo de elevación y manipulación		3%	3°	15%	P°
292009	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.		3%	3°	15%	P°
292010	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.		3%	3°	15%	P°
292011	<b>Fabricación de maquinaria de uso especial</b>					
292012	Fabricación de tractores		3%	3°	15%	P°
292013	Reparación de tractores		3%	3°	15%	P°
292014	Fabricación de maquinaria agrícola y forestal, excepto tractores		3%	3°	15%	P°
292015	Reparación de maquinaria agrícola y forestal, excepto tractores		3%	3°	15%	P°
292016	Fabricación de máquinas herramienta		3%	3°	15%	P°
292017	Reparación de máquinas herramienta		3%	3°	15%	P°
292018	Fabricación de maquinaria metalmecánica		3%	3°	15%	P°
292019	Reparación de maquinaria metalmecánica		3%	3°	15%	P°
292020	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para otras de construcción	(Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales)	3%	3°	15%	P°
292021	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para otras de construcción		3%	3°	15%	P°
292022	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		3%	3°	15%	P°
292023	Reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		3%	3°	15%	P°
292024	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		3%	3°	15%	P°
292025	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		3%	3°	15%	P°
292026	Fabricación de armas y municiones		3%	3°	15%	P°
292027	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.		3%	3°	15%	P°
292028	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.		3%	3°	15%	P°
292029	<b>Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.</b>					
292030	Fabricación de cocinas, calefactores, estufas, ventiladores de uso doméstico no eléctricos		3%	3°	15%	P°
292031	Fabricación de heladeras, "freezers", lavadoras y secadoras		3%	3°	15%	P°

29092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares		3%	3º	15%	P
29093	Fabricación de encendedoras, pulidoras, lijadoras, lijadoras y similares		3%	3º	15%	P
29094	Fabricación de planchadoras, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos semejantes de calor		3%	3º	15%	P
29095	Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos		3%	3º	15%	P
29099	Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos n.p.	(Incluye fabricación de máquinas de coser y tejedor, ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras, encendedoras, pulidoras, lijadoras, lijadoras y similares, planchadoras, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras, etc.)	3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática</b>					
30000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	3º	15%	P
31001	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	3º	15%	P
31002	Reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica</b>					
32001	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	3º	15%	P
32002	Reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de hilos y cables aislados</b>					
33000	Fabricación de hilos y cables aislados		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de acumuladores y de celdas y baterías primarias</b>					
34000	Fabricación de acumuladores, celdas y baterías primarias		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación</b>					
35000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	(Incluye la fabricación de lámparas luminosas)	3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de equipo eléctrico n.p.</b>					
36001	Fabricación de equipo eléctrico n.p.		3%	3º	15%	P
36002	Reparación de equipo eléctrico n.p.		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos</b>					
37000	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos		3%	3º	15%	P
	<b>Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos</b>					
32001	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos		3%	3º	15%	P
32002	Reparación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos		3%	3º	15%	P

	<b>Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos</b>				
<b>32000</b>	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica</b>				
<b>33100</b>	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortodónticos	3%	3º	15%	7º
<b>33120</b>	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	3%	3º	15%	7º
<b>33130</b>	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de instrumentos de óptica y equipofotográfico</b>				
<b>33200</b>	Fabricación de instrumentos de óptica y equipofotográfico	3%	3º	15%	7º
<b>33300</b>	Fabricación de relojes				
	Fabricación de relojes	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de vehículos automotores</b>				
<b>34100</b>	Fabricación de vehículos automotores	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques</b>				
<b>34200</b>	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores</b>				
<b>34300</b>	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3%	3º	15%	7º
	<b>Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.e.p.</b>				
<b>35101</b>	Construcción de buques	3%	3º	15%	7º
<b>35102</b>	Reparación de buques	3%	3º	15%	7º
<b>35201</b>	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	3%	3º	15%	7º
<b>35202</b>	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías</b>				
<b>36201</b>	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	3%	3º	15%	7º
<b>36202</b>	Reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	3%	3º	15%	7º
	<b>Fabricación y reparación de aeronaves</b>				
<b>36301</b>	Fabricación de aeronaves	3%	3º	15%	7º
<b>36302</b>	Reparación de aeronaves	3%	3º	15%	7º

	<b>Fabricación de equipo de transporte n.c.p.</b>						
369000	Fabricación de motocicletas		3%	3º	15%		Pº
369200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos		3%	3º	15%		Pº
369800	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.		3%	3º	15%		Pº
	<b>Fabricación de maletines y valijas</b>						
360010	Fabricación de maletines, partes de maletines, principalmente de madera		3%	3º	15%		Pº
360020	Fabricación de maletines y partes de maletines, principalmente de otros materiales (metal, plástico, etc.)		3%	3º	15%		Pº
360030	Fabricación de somieres y colchones		3%	3º	15%		Pº
	<b>Industria y manufacturas n.c.p.</b>						
369000	Fabricación de joyas y artículos conexos	(Incluye fabricación de objetos de platería, varifolios enchapados)	3%	3º	15%		Pº
369200	Fabricación de instrumentos de música		3%	3º	15%		Pº
369300	Fabricación de artículos de deporte	(Incluye equipos de deporte, para gimnasio y campos de juegos, equipos de pesca, canchales, etc., excepto indumentaria deportiva)	3%	3º	15%		Pº
369400	Fabricación de juegos recreativos		3%	3º	15%		Pº
369500	Fabricación de lámparas, luminarias, logigramas, sellos y artículos similares para oficinas y artistas		3%	3º	15%		Pº
369600	Fabricación de cepillos y pinceles		3%	3º	15%		Pº
369700	Fabricación de escaques		3%	3º	15%		Pº
369800	Fabricación de paraguas		3%	3º	15%		Pº
369900	Industrias manufactureras n.c.p.	(Incluye fabricación de cochecitos de bebé, ternos, veas, pelucas, paraguas, fósforos, etc.)	3%	3º	15%		Pº
	<b>Reciclamiento de desechos no metálicos</b>						
370000	Reciclamiento de desechos no metálicos		3%	3º	15%		Pº
	<b>Reciclamiento de desechos metálicos</b>						
372000	Reciclamiento de desechos metálicos		3%	3º	15%		Pº
	<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>						
	<b>Generación, transporte y distribución de energía eléctrica</b>						
401100	Generación de energía térmica convencional	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbinas, gas, tubo vapor, ciclo combinado, y tubo diesel)	3%	3º			
401200	Generación de energía térmica nuclear	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)	3%	3º			
401300	Generación de energía hidráulica	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)	3%	3º			
401400	Generación de energía n.c.p.	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)	3%	3º			
402000	Transporte de energía eléctrica		3%	3º			

401200	Transporte de energía eléctrica			3%	3°	
401300	Distribución de energía eléctrica			3%	3°	
	<b>Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías</b>					
402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías		(No incluye el transporte por gasoductos)	1%	5° (lineal)	3%
	<b>Suministro de vapor y agua caliente</b>					
403000	Suministro de vapor y agua caliente			3%	3°	
	<b>Captación, depuración y distribución de agua</b>					
410010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas			3%	3°	
410020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales			3%	3°	
F	<b>CONSTRUCCION</b>					
	<b>Preparación de terrenos para obras</b>					
411000	Demolición y rotura de edificios y de sus partes		(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de otras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del suelo, etc.)	3%	3°	
412000	Perforación y sondreo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospectación de yacimientos de petróleo		(Incluye los trabajos de perforación, sondreo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.)	3%	3°	
415000	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.		(Incluye el aterraje, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, acarreo labo uitario y para construcciones diversas, movimientos de tierras etc.)	3%	3°	
	<b>Construcción de edificios y sus partes y obras de infraestructura civil</b>					
422000	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales		(Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, chalets, casas de campo, departamentos, alacenas para ancianos, niños, estudiantes, etc.)	3%	3°	
422000	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales		(Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales, voladizos, escuelas, etc.)	3%	3°	
422310	Construcción, reforma y reparación de otras hidráulicas		(Incluye otras hidráulicas, canales, acueductos, diques, etc.)	3%	3°	
422390	Construcción, reforma y reparación de otras de infraestructura n.c.p. excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados		(Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización (material e infra, etc.)	3%	3°	
422400	Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios			3%	3°	
422510	Perforación de pozos de agua			3%	3°	
422900	Actividades de fincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormión armado			3%	3°	

40291	Actividades especializadas de construcción n.p., excepto montajes industriales	(Incluye el alquilar e instalación de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el accesoramiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el arrendo e instalación de computeras para diques, etc.)	3%	3°	
40292	Montajes industriales		3%	3°	
40300	Otras de ingeniería civil n.p.	(Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)	3%	3°	
	<b>Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil</b>				
40310	Instalaciones de ascensores, escaleras mecánicas		3%	3°	
40320	Instalación de sistemas de iluminación control y señalización eléctrica para el tránsito		3%	3°	
40390	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.p.	(Incluye la instalación de arneses, para rayos, sistemas de alarmas contra incendios, volantes, sistemas de telecomunicación, etc.)	3%	3°	
40390	Aislamiento térmico, acústico, hídrico, y antivibratorio		3%	3°	
40390	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	(Incluye la instalación de compresores, cables, sistemas de calefacción central, etc.)	3%	3°	
40390	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.p.		3%	3°	
	<b>Terminación de edificios y obras de ingeniería civil</b>				
40400	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y albañilería	(Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)	3%	3°	
40400	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	(Incluye yesería, sajiore, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parquet, baldosas, empujables, etc.)	3%	3°	
40400	Colocación de cristales en obra	(Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)	3%	3°	
40400	Entrega y trabajos de decoración		3%	3°	
40400	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.p.	(Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios con vapor, chorro de arena u otros métodos, etc.)	3%	3°	
	<b>Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios</b>				
40500	Alquiler de equipo de construcción o demolición, dotado de operarios		3%	3°	
<b>G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y BIENES DOMESTICOS</b>				
	<b>Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas</b>				
30111	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos excepto en comisión	(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	3%	3°	
30112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, nuevos		46%	8° (Incl)	
30191	Venta de vehículos automotores, nuevos n.p.	(Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, minibuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	3%	3°	
30192	Venta en comisión de vehículos automotores, nuevos n.p.		46%	8° (Incl)	
30211	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados, excepto en comisión		3%	3°	
30212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados	(Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	46%	8° (Incl)	

50291	Venta de vehículos automotores usados no p., excepto en comisión	(triluje, casas rodantes, trailers, cancheros, remolques, artibularías, ómnibus, microbuses y similares, catres tractores, etc.)	3%	3%	
50292	Venta en comisión de vehículos automotores, usados no p.		40%	3% inc.	
<b>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas</b>					
50200	Lavado automotor y mantenimiento		3%	3%	40% 3% inc.
50210	Reparación de cámaras y volantes	(triluje reparación de llantas)	3%	3%	40% 3% inc.
50220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de llantas		3%	3%	40% 3% inc.
50230	Instalación y reparación de llantas y ventanillas, cámaras, radcos, sistemas de dirección, amortiguador y grabeo de chasis	(triluje instalación y reparación de periferías, ablas, bujes, odises, leventachitos, palanillas y autocentros, aire acondicionado, alarres y sienes, etc.)	3%	3%	40% 3% inc.
50240	Tapado y sellado de ab		3%	3%	40% 3% inc.
50250	Reparaciones eléctricas, del tablero instrumental, reparación y recarga de baterías		3%	3%	40% 3% inc.
50260	Reparación y pintura de carrocerías; coloración de g. en cambios y reparaciones exteriores		3%	3%	40% 3% inc.
50290	Instalación y reparación de caños de escape		3%	3%	40% 3% inc.
50290	Mantenimiento y reparación de llantas		3%	3%	40% 3% inc.
50290	Mantenimiento y reparación del motor no p., mecánica integral	(triluje auxilio y servicios de g. para autotransportes, instalación y reparación de equipos de GNC)	3%	3%	40% 3% inc.
<b>Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores</b>					
50300	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores		3%	3%	40% 3% inc.
50310	Venta al por menor de cámaras y volantes		3%	3%	40% 3% inc.
50320	Venta al por menor de baterías		3%	3%	40% 3% inc.
50330	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, o. baterías y baterías		3%	3%	40% 3% inc.
<b>Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios</b>					
50401	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión		3%	3%	
50402	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios		40%	3% inc.	
50420	Mantenimiento y reparación de motocicletas		3%	3%	
<b>Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas</b>					
50501	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	(triluje estaciones de servicios y venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para autotransportes y motocicletas)	3%	3%	40% 3% inc.







513920	Venta al por mayor de joyas	(Incluye artículos de collón)	3%	3º	489%	8º inc.d
513930	Venta al por mayor de bicicletas y vehículos similares	(Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
513941	Venta al por mayor de armas y municiones	(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, platos de natación de lana o plástico, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
513949	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento, videojuegos, excoato, armas y municiones		3%	3º	489%	8º inc.d
513950	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, varios tipos similares para la decoración		3%	3º	489%	8º inc.d
513991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales, artificiales		3%	3º	489%	8º inc.d
513999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.	(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en la categoría, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, salmueras, yart, de sartenería, varillas vibratorias, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
	<b>Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios</b>					
514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores		1%	5º inc.a)	3%	3º, 5º inc.c)
514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, gas en garrafas y frías con aditivos de gas licuado - leña y carbón		1%	5º inc.a)	3%	3º, 5º inc.c)
514192	Fracciones de gases licuado		3%	3º	489%	8º inc.d
514201	Venta al por mayor de hierro vacuo		3%	3º	489%	8º inc.d
514202	Venta al por mayor de metales y minerales metálicos no ferrosos		3%	3º	489%	8º inc.d
514310	Venta al por mayor de aberturas	(Incluye puertas, ventanas, cornisas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas, cornisas, frentes de placards, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
514320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	(Incluye placas, varillas, pempé, machimbre, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
514330	Venta al por mayor de artículos de ferretería		3%	3º	489%	8º inc.d
514340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos		3%	3º	489%	8º inc.d
514350	Venta al por mayor de cristales, espejos		3%	3º	489%	8º inc.d
514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.		3%	3º	489%	8º inc.d
514910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles		3%	3º	489%	8º inc.d
514920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón		3%	3º	489%	8º inc.d
514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	(Incluye abonos, fertilizantes y bioactivos)	3%	3º	489%	8º inc.d
514932	Venta al por mayor de productos de caucho y goma		3%	3º	489%	8º inc.d
514933	Venta al por mayor de productos químicos derivados del petróleo		3%	3º	489%	8º inc.d
514939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho, goma, y químicos n.c.p.	(Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)	3%	3º	489%	8º inc.d
514940	Venta al por mayor de productos intermedios, n.c.p. desperdicios y desechos metálicos		3%	3º	489%	8º inc.d
514990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.		3%	3º	489%	8º inc.d

	<b>Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos</b>				
515110	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, ganadería, silvicultura, pesca y caza	(Incluye venta de tractores, cosechadoras, ensiladoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, contadores de ósmet autorreculables, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515120	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas, víveres	(Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, láteas, enfriadoras, venasacadoras de bebidas, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515130	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y maquinaria	(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, estender telas, rotos de corte y otros equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515140	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	(Incluye venta de máquinas fotocopadoras - excepto las de uso personal - copiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelear, encuadernar, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, carrillas, cajas de sutura, lámparas, volvos, implementos de material desechable, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515160	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho	(Incluye sopradora de emases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515180	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-secadoras, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
515200	Venta al por mayor de máquinas -herramienta de uso general		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515300	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515311	Venta al por mayor de molles y no metálicos e instalaciones para oficinas		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515312	Venta al por mayor de molles y no metálicos e instalaciones para oficinas		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515321	Venta al por mayor de molles y no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515322	Venta al por mayor de molles y no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515340	Venta al por mayor de equipo profesional, científico e instrumentos de medida y de control		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515391	Venta al por mayor de de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515392	Venta al por mayor de máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515399	Venta al por mayor de equipo informático y máquinas electrónicas de escribir y calcular, venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.		3%	3º	4,09% 8º inc.d
515390	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	(Incluye máquinas registradoras de escribir y de calcular mecánicas, equipos para destruir documentos, etc.)	3%	3º	4,09% 8º inc.d
519000	<b>Venta al por mayor de mercancías n.c.p.</b>		3%	3º	4,09% 8º inc.d
	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.		3%	3º	4,09% 8º inc.d

	<b>Venta al por menor excepto la especializada</b>				
521110	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
521120	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
521130	Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
521191	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en kioscos, quioscos y comercios no especializados n.p.c.	4,89%	8º inc.c)	4,89%	8º inc.d
521192	Venta al por menor de artículos varios, excepto tabaco, cigarrillos y cigarrillos, en kioscos, quioscos y comercios no especializados	3%	3º	4,89%	8º inc.d
521200	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y bebidas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
	<b>Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercio especializado</b>				
522111	Venta al por menor de productos lácteos	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522112	Venta al por menor de harinas y productos de panadería	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522120	Venta al por menor de productos de alfarería y cerámica	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522140	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522220	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de caza n.p.c.	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522300	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522411	Venta al por menor de pan	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522412	Venta al por menor de productos de panadería, excepto pan	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522421	Venta al por menor de pastas	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522422	Venta al por menor de bombones, veladas, productos de confitería	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522501	Venta al por menor de vinos	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522502	Venta al por menor de bebidas excepto vinos	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522910	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522991	Venta al por menor de productos alimentarios n.p.c., en comercios especializados	3%	3º	4,89%	8º inc.d
522992	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en comercios especializados	4,89%	8º inc.c)	4,89%	8º inc.d
	<b>Venta al por menor de productos n.p.c. excepto los usados, en comercio especializado</b>				
523110	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herbolistería	3%	3º	4,89%	8º inc.d
523121	Venta al por menor de productos cosméticos, y de perfumería	3%	3º	4,89%	8º inc.d
523122	Venta al por menor de productos de tocador	3%	3º	4,89%	8º inc.d
523130	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)	3%	3º	4,89%	8º inc.d

423130	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	(Incluye venta de vaporizadores, retulizadores, masajadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423210	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	(Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423220	Venta al por menor de confecciones para el hogar	(Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423290	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	(Incluye venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423310	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	(Incluye costurería, lencería, camisas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camiones y saltos de cama, salidas de baño, traje de baño, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423320	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y artículos		3%	3°	46%	8° Inc.d
423330	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños		3%	3°	46%	8° Inc.d
423390	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de menajería, paraaguas y similares		3%	3°	46%	8° Inc.d
423410	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería	(Incluye talabarterías y comercio de artículos regionales de cuero, plata, platales, vestimenta)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423420	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico		3%	3°	46%	8° Inc.d
423490	Venta al por menor de artículos de menajería, paraaguas y similares n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
423510	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios, artículos de interior y otros		3%	3°	46%	8° Inc.d
423520	Venta al por menor de colchones y somieres		3%	3°	46%	8° Inc.d
423530	Venta al por menor de artículos de iluminación		3%	3°	46%	8° Inc.d
423540	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje		3%	3°	46%	8° Inc.d
423550	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a leña y otros combustibles	(Incluye electrodomésticos -excepto equipos de sonido-, televisión y video, cocinas, estufas, hornos, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video		3%	3°	46%	8° Inc.d
423590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
423610	Venta al por menor de alfarería	(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas, cornisetas, frentes de alacantús, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
423620	Venta al por menor de máquinas y artículos de madera y otros excepto muebles		3%	3°	46%	8° Inc.d
423630	Venta al por menor de artículos de ferretería		3%	3°	46%	8° Inc.d
423640	Venta al por menor de artículos vinícolas y otros		3%	3°	46%	8° Inc.d
423650	Venta al por menor de artículos para alfarería e instalación de gas		3%	3°	46%	8° Inc.d
423660	Venta al por menor de cristales, espejos, miradores y vejestríos		3%	3°	46%	8° Inc.d
423670	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración		3%	3°	46%	8° Inc.d
423690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
423710	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía		3%	3°	46%	8° Inc.d

42370	Venta al por menor de artículos de papelería, joyería, vitrinas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42371	Venta al por menor de libros, visualizaciones		3%	3°	46%	8° Inc.d
42372	Venta al por menor de diarios, revistas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42373	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de arte, artículos de librería		3%	3°	46%	8° Inc.d
42374	Venta al por menor de flores, plantas naturales, artificiales		3%	3°	46%	8° Inc.d
42375	Venta al por menor de semillas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42376	Venta al por menor de abonos, fertilizantes		3%	3°	46%	8° Inc.d
42377	Venta al por menor de otros productos de vivero n.p.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
42378	Venta al por menor de materiales, productos de limpieza		3%	3°	46%	8° Inc.d
42379	Venta al por menor de juguetes, artículos de cofilón		3%	3°	46%	8° Inc.d
42380	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e instrumentaria deportiva		3%	3°	46%	8° Inc.d
42381	Venta al por menor de armas, artículos de caza		3%	3°	46%	8° Inc.d
42382	Venta al por menor de vehículos, vehículos		3%	3°	46%	8° Inc.d
42383	Venta al por menor de lanchas, embarcaciones deportivas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42384	Venta al por menor de equipo e instrumentaria deportiva		3%	3°	46%	8° Inc.d
42385	Venta al por menor de máquinas, vehículos para oficina y sus componentes, nuevos		3%	3°	46%	8° Inc.d
42386	Venta al por menor de fuel oil, gas, enlatados, cartón, vidrio	(No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 42300)	3%	3°	46%	8° Inc.d
42387	Venta al por menor de productos veterinarios, veterinarios, animales domésticos		3%	3°	46%	8° Inc.d
42388	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte, artículos nuevos n.p.p.	(Incluye casas de regalos, de artesanías, artículos regionales, regionales, excepto de fabricación, de artículos religiosos, de monedas, vasos, etc.)	3%	3°	46%	8° Inc.d
42389	Venta al por menor de artículos, usados en libros, automotores, motocicletas					
42390	Venta al por menor de muebles, usados		3%	3°	46%	8° Inc.d
42391	Venta al por menor de libros, revistas, periódicos, libros		3%	3°	46%	8° Inc.d
42392	Venta al por menor de artículos	(Incluye venta de artículos en remates)	3%	3°	46%	8° Inc.d
42393	Venta al por menor de artículos usados n.p.p., excludo autorizados, motocicletas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42394	Venta al por menor no realizado en establecimientos					
42395	Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación		3%	3°	46%	8° Inc.d
42396	Venta al por menor en suaves móviles		3%	3°	46%	8° Inc.d
42397	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.p.p.	(Incluye venta mediante máquinas expendedoras, ventas ambulantes y ventas a domicilio)	3%	3°	46%	8° Inc.d
42398	Reparación de efectos personales y enseres domésticos					
42399	Reparación de calzado y artículos de marroquinería		3%	3°	46%	8° Inc.d
42400	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico		3%	3°	46%	8° Inc.d
42401	Reparación de relojes, joyas		3%	3°	46%	8° Inc.d
42402	Reparación de artículos n.p.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
H	<b>SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES</b>					
	<b>Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal</b>					
42100	Servicios de alojamiento en carrin	(Incluye refugios de montaña)	3%	3°		

50210	Servicio de alojamiento por hora				15,5%	3º	
50220	Servicio de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias o hospedaje temporal, excepto por hora				3%	3º	
	<b>Servicio de expendio de comidas y bebidas</b>						
50211	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos				3%	3º	
50212	Servicio de expendio de comidas y bebidas en bares, cafeterías y vitizasías				3%	3º	
50213	Servicio de despacho de bebidas				3%	3º	
50214	Servicio de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos				3%	3º	
50215	Servicio de expendio de comidas y bebidas en confiterías y establecimientos similares sin especialidades				3%	3º	
50216	Servicio de expendio de comidas y bebidas en salones de té				3%	3º	
50219	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que exhiben bebidas y comidas n.c.p.				3%	3º	
50220	Expendio de helados				3%	3º	
50210	Provisión de comidas preparadas para empresas			(Incluye el servicio de catering, el suministro de comida para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	3%	3º	
50220	Preparación y venta de comida para llevar n.c.p.			(Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)	3%	3º	
I	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALIMENTAMIENTO Y DE COMUNICACIONES</b>						
	<b>Servicio de transporte ferroviario</b>						
60100	Servicio de transporte ferroviario de cargas				3%	3º	
60210	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros			(Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)	3%	3º	
60220	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros				3%	3º	
	<b>Servicio de transporte automotor</b>						
60210	Servicio de mudanza			(Incluye servicios de guardamuebles)	3%	3º	
60220	Servicio de transporte de mercancías a granel, incluido el transporte por carrilón sistema				3%	3º	
60230	Servicio de transporte de animales				3%	3º	
60260	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.			(Incluye el transporte realizado por floteos y estabuladores dentro del léjbo urbano)	3%	3º	
60260	Transporte automotor de cargas n.c.p.			(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercancías peligrosas)	3%	3º	
60210	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros			(Incluye los servicios de transporte regular de menos de 50 km)	3%	3º	





633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	(Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario, terminales y estaciones)	3%	3°	
633210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua, derechos de puerto		3%	3°	
633220	Servicios de guarderías náuticas		3%	3°	
633230	Servicios para la navegación	(Incluye servicios de practaje y pilotaje, atraque y valarmento)	3%	3°	
633291	Talleres de reparaciones de embarcaciones		3%	3°	
633299	Servicios complementarios para el transporte por agua, n.c.p.	(Incluye explotación de servicios de terminales como puertos viruales)	3%	3°	
633310	Servicios de tranzares, estacionamiento y control de aeronaves		3%	3°	
633320	Servicios para la aeronavegación	(Incluye servicios de terminales como aeropuertos, actividades de control de tráfico aéreo, etc.)	3%	3°	
633391	Talleres de reparaciones aéreas		3%	3°	
633399	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	(Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)	3%	3°	
	<b>Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico</b>				
634100	Servicios minoristas de agencias de viajes		3%	3°	4,6% 8° Inc.d
634200	Servicios minoristas de agencias de viajes		3%	3°	4,6% 8° Inc.d
634300	Servicios complementarios de apoyo turístico		3%	3°	4,6% 8° Inc.d
	<b>Servicios de gestión y logística para el transporte de mercancías</b>				
636000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercancías	(Incluye las actividades de los agentes aduaneros, actividades de empresas empaquetadoras, etc.)	3%	3°	
	<b>Servicios de correos</b>				
641000	Servicios de correos		3%	3°	
	<b>Servicios de telecomunicaciones</b>				
642010	Servicios de transmisión de radio y televisión		3%	3°	
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telegráfico y télex		3%	3°	
642090	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información		3%	3°	
	<b>J</b>				
	<b>INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS</b>				
	<b>Intermediación monetaria y financiera de la banca central</b>				
651100	Servicios de la banca central	(Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)	4,6%	8° Inc.c)	
	<b>Intermediación monetaria y financiera de las entidades financieras bancarias y no bancarias</b>				
662110	Servicios de la banca minorista		4,6%	8° Inc.c)	
662120	Servicios de la banca de inversión		4,6%	8° Inc.c)	
662130	Servicios de la banca minorista		4,6%	8° Inc.c)	
662200	Servicios de las entidades financieras no bancarias		4,6%	8° Inc.c)	

602012	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles		4,6%	8° incc)	
602013	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito		4,6%	8° incc)	
605010	<b>Servicios financieros excepcionales de la banca central y de entidades financieras</b>				
605011	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	(Incluye las empresas de factoring y otras formas de adelanto, etc.)	4,6%	8° incc)	
605012	Sociedades de ahorro y préstamo		4,6%	8° incc)	
605013	Servicios de crédito n.c.p.	(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)	4,6%	8° incc)	
605014	Servicios de agentes de mercado abierto "buros"	(Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)	4,6%	8° incc)	
605015	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito		4,6%	8° incc)	
605016	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	(Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, la actividad de corredores de bolsa, las sociedades de inversión inmobiliarias y sociedades de cartera, arrendamiento financiero o leasing, securitización, etc.)	4,6%	8° incc)	
	<b>Servicios de seguros</b>				
661110	Servicios de seguros de salud	(Incluye medicina prepagal)	4,6%	8° incc)	
661120	Servicios de seguros de vida	(Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)	4,6%	8° incc)	
661130	Servicios de seguros a las personas, excepto los de salud y de vida	(Incluye los seguros de accidentes)	4,6%	8° incc)	
661210	Servicios de seguros de riesgo de trabajo (A.R.T.)		3,5%	8° incc)	
661220	Servicios de seguros patrimoniales, excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo		4,6%	8° incc)	
661300	Reaseguros		4,6%	8° incc)	
	<b>Servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones</b>				
662000	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (A.F.J.P.)		3,5%	8° incc)	
	<b>Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones</b>				
671110	Servicios de mercaderías y cosas de valores		4,6%	8° incc)	
671120	Servicios de mercaderías a término		4,6%	8° incc)	
671130	Servicios de bolsas de Comercio		4,6%	8° incc)	
671210	Servicios bursátiles de intermediación por cuenta de terceros	(Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)	4,6%	8° incc)	
671910	Servicios de casas y agencias de cambio		4,6%	8° incc)	
671920	Servicios de sociedades calificadas de riesgos		4,6%	8° incc)	
671930	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones		4,6%	8° incc)	
	<b>Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones</b>				
672110	Servicios de productores y asesores de seguros		4,6%	8° incc)	

62491	Servicios de corredores y agencias de seguros.		48%	8º inc.c)	
62492	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.		48%	8º inc.c)	
62200	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones		48%	8º inc.c)	
K	<b>SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESAS REALES Y DE ALQUILER</b>				
	<b>Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados</b>				
70010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares.		3%	3º	
70090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.		3%	3º	
	<b>Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato</b>				
70200	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato	(Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizadas a cambio de una retribución o por contrato, y la actividad de administradores, mandatarios, corredores, comisionistas, etc.)	48%	8º inc.c)	
	<b>Alquiler de equipo de transporte</b>				
71100	Aquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación		3%	3º	
71200	Aquiler de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación		3%	3º	
71300	Aquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación		3%	3º	
	<b>Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.</b>				
72100	Aquiler de maquinaria y equipo adecuado, sin operarios		3%	3º	
72200	Aquiler de maquinaria y equipo de construcción e instalación civil, sin operarios	(Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmontaje)	3%	3º	
72300	Aquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras		3%	3º	
72400	Aquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal		3%	3º	
	<b>Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.</b>				
73000	Aquiler de efectos personales, vestidos, joyas, etc. n.c.p.	(Incluye alquiler de artículos desuavizados)	3%	3º	
	<b>Servicios de consultores en campo de informática</b>				
72400	Servicios de consultores en campo de informática		3%	3º	
	<b>Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática</b>				
72400	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática		3%	3º	
	<b>Procesamiento de datos</b>				
72400	Procesamiento de datos		3%	3º	
	<b>Servicios relacionados con bases de datos</b>				
72400	Servicios relacionados con bases de datos		3%	3º	

	<b>Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática</b>				
72000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	3°	
	<b>Actividades de informática n.c.p.</b>				
72000	Actividades de informática n.c.p.		3%	3°	
	<b>Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, y de las ciencias exactas y naturales</b>				
73100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología		3%	3°	
73200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas		3%	3°	
73300	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias		3%	3°	
73400	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.		3%	3°	
	<b>Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades</b>				
73200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales		3%	3°	
73200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas		3%	3°	
	<b>Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial y en materia de gestión</b>				
74101	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores		3%	3°	
74102	Servicios jurídicos brindados por Escribanos		3%	3°	
74109	Otros servicios jurídicos n.c.p.		3%	3°	
74201	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal		3%	3°	
74202	Servicios brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas		3%	3°	
74203	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal		3%	3°	
74300	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública		3%	3°	
74400	Servicios de asesoramiento, dirección, gestión, asesoría		3%	3°	
	<b>Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos n.c.p.</b>				
74201	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento teórico		3%	3°	
74202	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento teórico limitado por Ingenieros y Arquitectos		3%	3°	
74203	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento teórico limitado por Ingenieros de Obras, Constructores		3%	3°	
74209	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.		3%	3°	
74200	Ensayos y análisis técnicos		3%	3°	
	<b>Servicios de publicidad</b>				
74300	Servicios de publicidad		48%	8° n.c.c)	

	<b>Servicios empresariales n.c.p.</b>				
749100	Obtención y adopción de personal			3%	3º
749210	Servicios de transporte de pasajeros y objetos de valor			3%	3º
749290	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.			3%	3º
749300	Servicios de limpieza de edificios			3%	3º
749400	Servicios de fotografía			3%	3º
749500	Servicios de empaque, transporte			3%	3º
749600	Servicios de impresión heliográfica, fotocopio y otras formas de reproducciones			3%	3º
749900	Servicios empresariales n.c.p.			3%	3º
<b>I</b>	<b>ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>				
	<b>Servicios de la administración pública</b>				
71100	Servicios generales de la administración pública			3%	3º
71200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restaurantes sociales, excepto seguridad social obligatoria		(Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)	3%	3º
71300	Servicios para la regulación de la actividad económica		(Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la adjudicación de políticas de desarrollo regional)	3%	3º
71900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.		(Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)	3%	3º
	<b>Práctica pública de servicios a la comunidad general</b>				
72100	Servicios de seguros excluidos			3%	3º
72200	Servicios de Defensa			3%	3º
72300	Servicios de Justicia			3%	3º
72400	Servicios para el orden público y la seguridad			3%	3º
72500	Servicios de protección civil			3%	3º
73000	<b>Servicios de la seguridad social obligatoria</b>				
	Servicios de la seguridad social obligatoria			3%	3º
<b>M</b>	<b>ENSEÑANZA</b>				
	<b>Enseñanza inicial y primaria</b>				
801000	Enseñanza inicial y primaria			3%	3º
	<b>Enseñanza secundaria</b>				
802100	Enseñanza secundaria de formación general			3%	3º
802200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional			3%	3º
	<b>Enseñanza superior y formación de postgrado</b>				
803100	Enseñanza terciaria			3%	3º
803200	Enseñanza universitaria excepto formación de postgrados			3%	3º

030300	Formación de posgrado			3%	3°	
	<b>Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.e.p.</b>					
030900	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.	(Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio, videoaulas, etc.)		3%	3°	
	<b>N</b>					
	<b>SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>					
	<b>Servicios relacionados con la salud humana</b>					
031100	Servicios de internación			3%	3°	
031120	Servicios de hospital de día	(Incluye las actividades de tratamiento que no necesitan hospitalización a tiempo completo, tales como tratamientos oncológicos; infectológicos; dialíticos; atención de la salud mental; atención pediátrica; atención gerontológica, etc.)		3%	3°	
031190	Servicios hospitalarios n.c.p.			3%	3°	
031210	Servicios de atención médica ambulatoria	(Incluye las actividades de consultorios médicos de establecimientos sin internación, consultorios de guardia para resolver urgencias médicas, vacunatorios, centros del primer nivel de atención, etc.)		3%	3°	
031220	Servicios de atención domiciliar programada	(Incluye las actividades llevadas a cabo en establecimientos que ofrecen atención por médicos a domicilio y actividades de agentes sanitarios relacionados con la prevención y educación en la salud)		3%	3°	
031300	Servicios odontológicos			3%	3°	
031401	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos	(Incluye las actividades de laboratorios de análisis clínicos: ypatológicos, centros de diagnóstico por imágenes, centros de endoscopia, de electrodiagnóstico, consultorios de hematología, etc.)		3%	3°	
031402	Servicios de diagnósticos brindados por Bioquímicos			3%	3°	
031900	Servicios de tratamiento	(Incluye las actividades de centros de cobaltoterapia, de radiología convencional, de acelerador lineal de rehabilitación física, de psicoterapia, de fisioterapia, de rehabilitación psíquica, unidades de hemodíalisis, centros de medicina nuclear, etc.)		3%	3°	
031900	Servicios de errandías y traslados			3%	3°	
031900	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.			3%	3°	
	<b>Servicios veterinarios</b>					
032001	Servicios veterinarios brindados por veterinarios			3%	3°	
032002	Servicios veterinarios brindados en veterinarias			3%	3°	
	<b>Servicios sociales</b>					
033110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento			3%	3°	
033120	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento			3%	3°	
033130	Servicios de atención a menores con alojamiento			3%	3°	

803140	Servicios de atención a mujeres con alcoholismo		3%	3°	
803190	Servicios sociales con alcoholismo n.c.p.		3%	3°	
803200	Servicios sociales sin alcoholismo		3%	3°	
0	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.</b>				
	<b>Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares</b>				
900010	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios		3%	3°	
900020	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y bocanós		3%	3°	
900090	Servicios de saneamiento público n.c.p.		3%	3°	
	<b>Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores</b>				
911000	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, sindicatos, organizaciones similares		3%	3°	
911200	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y otras técnicas		3%	3°	
	<b>Servicios de sindicatos</b>				
912000	Servicios de sindicatos		3%	3°	
	<b>Servicios de asociaciones n.c.p.</b>				
919100	Servicios de organizaciones religiosas		3%	3°	
919200	Servicios de organizaciones políticas		3%	3°	
919900	Servicios de asociaciones n.c.p.		3%	3°	
	<b>Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.</b>				
921110	Producción de filmes y videocintas		2%	5° inc.b)	
921120	Distribución de filmes y videocintas		2%	5° inc.b)	
921200	Exhibición de filmes y videocintas		2%	5° inc.b)	
921300	Servicios de radio y televisión	(No incluye la transmisión, Actividad 642010)	2%	5° inc.b)	
921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales		2%	5° inc.b)	
921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	(Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)	2%	5° inc.b)	
921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	(Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, conciertos, etc.)	2%	5° inc.b)	
921911	Servicios de confiterías, vestaleo de fiestas similares con espectáculo		8,5%	8° inc.d)	
921912	Servicios de cakerets		8,5%	8° inc.d)	
921913	Servicios de salones, vistas de baile		8,5%	8° inc.d)	
921914	Servicios de boliches y confiterías habituales		8,5%	8° inc.d)	
921919	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.		8,5%	8° inc.d)	
921991	Otros		2%	5° inc.b)	



92699	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.e.p.	(Incluye parques de diversión, centros similares, de ferias, ritmos, etc.)	2%	3° (inc.b)	
92700	<b>Servicios de agencias de noticias</b>				
92700	Servicios de agencias de noticias y servicios de información	(Incluye el suministro de material informativo, fotográfico y periodístico a medios de difusión)	3%	3°	
92700	<b>Servicios de bibliotecas, archivos, museos y servicios culturales n.e.p.</b>				
92700	Servicios de bibliotecas y archivos		3%	3°	
92700	Servicios de museos, conservación de juegos y edificios históricos		3%	3°	
92700	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales		3%	3°	
92700	<b>Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.e.p.</b>				
92710	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	(Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes)	3%	3°	
92720	Promoción y explotación de espectáculos deportivos		3%	3°	
92730	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas	(Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, jueces, árbitros, escuelas de deporte, etc.)	3%	3°	
92810	Servicios de asesoramiento relacionados con juegos de azar y apuestas		3%	8° (inc.a)	10% 8° (inc.e)
92820	Servicios de salones de juegos	(Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.)	3%	3°	
92891	Casinos		3%	3°	
92899	Otros servicios de entretenimiento n.e.p.		3%	3°	
92899	<b>Servicios n.e.p.</b>				
93001	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías		3%	3°	
93009	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.e.p.		3%	3°	
93021	Servicios de peluquería		3%	3°	
93022	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería		3%	3°	
93030	Pormas (fronteras) y servicios conexos		3%	3°	
930910	Servicios para el mantenimiento físico-corporal	(Incluye bañadores, saunas, solarios, centros de masajes y spa/escarifiero, etc.)	3%	3°	
930990	Servicios sp.	(Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de trabajados, acorraladores de autos, etc.)	3%	3°	
P	<b>SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO</b>				
90000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico		3%	3°	
Q	<b>SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRAPARITARIOS</b>				
90000	Servicios de organizaciones y órganos extrapartidales		3%	3°	

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Resolución Nº 802/09**

Rawson, 28 de Septiembre de 2009

**VISTO:**

El Código Fiscal de la Provincia del Chubut – la Ley XXIV Nº 38 (antes Ley 5450) y el Decreto Reglamentario Nº 637/06 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 9º del Código Fiscal establece que el Director General podrá delegar sus funciones y facultades en funcionarios dependientes, de manera general o especial, dentro de los límites que establezcan las normas primarias;

Que el Decreto Nº 637/06 reglamentario del Código Fiscal establece que el Director General podrá a los fines de la descentralización administrativa de la repartición a su cargo y para lograr el más rápido y preciso cumplimiento de las funciones que el Código Fiscal le asigna, delegar funciones y facultades en los Directores, Jefes de Departamento y de Receptoría;

Que de acuerdo a lo establecido precedentemente, resulta conveniente delegar en el Director de Fiscalización la facultad establecida en el artículo 9º inciso e) de disposición de la instrucción de sumarios, del Decreto mencionado;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

**POR ELLO:**

El Director General de Rentas

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- DELEGAR en el Director de Fiscalización la facultad contenida en el Decreto Nº 637/06, en su artículo 9º, inciso e), de disposición de la instrucción de sumarios del artículo 51º del Código Fiscal vigente.

Artículo 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA  
Director General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 05-10-09 V: 09-10-09

**RESOLUCION SINTETIZADA****DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. Nº 726****02-09-09**

Artículo 1º: DESIGNAR Agente de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a la firma CELUPAPER S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral Nº 921-783582-

3 CUIT Nº 33-70712182-9 con domicilio en Av. Rolón Nº 2022 Beccar Buenos Aires, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General bajo el Nº 921-783582-3, a partir del primer día hábil del mes de Octubre del 2009.

Artículo 2º.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.

I: 29-09-09 V: 05-10-09

**DISPOSICION****DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA****Disposición Nº 120/09.**

Rawson (Ch.), 14 de Julio de 2009

**VISTO:**

El Expediente Nro 13917/02 de Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro y Plata diseminado, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs 39 se ordenó mediante Disposición Nro 188/05.- DGM y G el registro de la Mina de Oro y Plata diseminado, denominada "TACUMAN" ubicada en el Departamento de LANGUINEO, Provincia de Chubut, a nombre de la firma Desarrollo de Prospectos Mineros S.A.;

Que a fs 40 obra el Protocolo de Descubrimiento de Minas Nro 16 Fº 17 de fecha 23 de Mayo de 2005;

Que a fs 56 la solicitante presenta la denuncia de Labor Legal y Solicitud de Mensura y demarcación de Pertenencias;

Que a fs 60/70 la firma Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. formula desistimiento respecto de la mina denominada "TACUMAN" que tramita bajo Expediente Nro 13917/02, argumentando que los resultados no fueron positivos;

Que habiendo observado las formalidades de Ley, corresponde dictar disposición haciendo lugar al Desistimiento expreso realizado por la empresa Desarrollo de Prospectos Mineros S.A.;

Que esta Dirección General de Minas se encuentra facultada para dictar la presente Disposición;

**POR ELLO:**

La Directora General de Minas y Geología

**DISPONE:**

Artículo 1º.- TENGASE por Desistido a la firma Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. de la Manifestación de Descubrimiento de la Mina de Oro y Plata

diseminado, denominada "TACUMAN" ubicada en el Departamento de LANGUINEO, Provincia de Chubut, que tramita por Expediente Nro 13917/2002.-

Artículo 2º.- REGISTRESE la Mina de Oro y Plata diseminado, denominada "TACUMAN" ubicada en el Departamento de LANGUINEO, Provincia de Chubut, en calidad de VACANTE, a cuyo efecto tómesese razón en los registros de Catastro Minero y de Escribanía de Minas, y anótese en la base de datos correspondientes.-

Artículo 3º.- La Baja establecida en el Artículo anterior no deslinda responsabilidades ante el incumplimiento de las Disposiciones establecidas en la Legislación Minera y Ambiental vigente.-

Artículo 4º.- REGISTRESE, TOMESE nota en los registros de Catastro Minero y de Escribanía de Minas, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

MARISA V. MAMET

I: 02-10-09 V: 06-10-09

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### REGISTRO N° 33612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/08.  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1539-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 17 Y 22/01/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 583,68  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 33700

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4287-SIP-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.

N° 08/08 ACUEDUCTO GANADERO TRELEW UZCUDUM  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 19Y 20/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 33701

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4306-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/08 CONTRATAcion DE ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA DIRECCION GENERAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 33702

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 354-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/08 SCOMC – UEP – PAVIMENTO URBANO TECKA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 31/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 33703

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4295-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL 01 - PROMSE UEJ – 2007 ADQUISICION MOBILIARIO INFORMatico  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 21 Y 22/05/08

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33704**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 20/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4293-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC.  
 PRIVADA Nº 02 PROMSE UEJ (CHUBUT)  
 CONSTRUCCION DE SALA DE  
 INFORMATICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 21 Y 22/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33705**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 19/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4288-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA  
 LIC. PCA. Nº 08/08 ACUEDUCTO GANADERO  
 TRELEW UZCUDUM  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 19 Y 20/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33706**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/09/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 582-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
 TURISMO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES  
 A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 POR RADIO 10 AM 710 DE CAPITAL  
 FEDERAL.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33707**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/09/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 573-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
 TURISMO – PROGRAMA: "CHUBUT INFINITO"  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMA-  
 CIA S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MIER-  
 COLES DE 16 A 16:30 HS. POR CANAL RURAL  
 DE CAPITAL FEDERAL.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.840,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33708**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4018-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO DE PRE-  
 CIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 10-11 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.993,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33709**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 02/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4050-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTA-  
 CION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 02/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33710**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4016-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA LATI-  
NOAMERICANA DEL PETROLEO 2008  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
10 Y 11/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33711**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4056-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTA-  
CION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33712**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4058-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA  
CONTRA LA GRIPE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.  
03-05-07 Y 10/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33713**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4059-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TALLER DE  
TRABAJO PARA GUIAS DE TURISMO PROVINCIA-  
LES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
03-04 Y 05/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.782,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33714**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4200-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A  
CONCURSO RESPONSABLE EN ADMINISTRA-  
CION Y FINANZA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
08-10 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33715**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4043-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION  
CARRERA DE ENFERMERIA ESQUEL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 216,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33716**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
08/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4187-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:  
REEMPADRONAMIENTO UNICO DE TRANSPOR-  
TE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
09 Y 12/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33717**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4192-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PSIQUIATRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 11/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33718**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4047-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CARRERA DE ENFERMERIA INSCRIPCION DOCENTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33719**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4215-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRECIOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 05 Y 07/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33720**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4206-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A CONCURSO RESPONSABLE DE ADQUISICION Y

**CONTRATAACION**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 08-10 Y 13/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33721**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4318-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDICTO TORELLO HERMANOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 26-27 Y 28/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33722**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4317-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDICTO LUIS POBLETE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 26-27 Y 28/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33723**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4284-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 18/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 918,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33724**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4002-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSO PARA VETERINARIOS DE CAMPOS EN BRUCELOSIS BOVINA Y OVINA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33725**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 61-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PUBLICIDAD NIEVE/BALLENAS REVISTA TENDENCIA HOMBRE - MUJER  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: VIDA PRODUCCIONES  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33726**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4311-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT VISITA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 24-25 Y 26/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 12 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33727**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4290-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMPENSACION ECONOMICA PARA PEON RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 22/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33728**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4309-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT VISITA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 24 Y 25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 12 - \$ 12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.751,04  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33729**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4315-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ANIVERSARIO 25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33730**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4212-MCG-08 - 892-IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO IPV  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/05/08

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33731**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 072-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA MUNDIAL  
SIN TABACO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
31/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33732**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
27/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 79-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO EN  
COMODORO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
28/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33733**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
29/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 76-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO  
SUSPENSIÓN DE REUNION CON SINDICATOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
30/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204,30  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33734**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/05/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4310-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT VISI-  
TA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
24-25 Y 26/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 12 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33735**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
22/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4338-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ANIVERSARIO  
25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33736**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 550-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:  
50 ANIVERSARIO, 1º GOBIERNO CONSTITUCIO-  
NAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL  
PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 19,89  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.296,24  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33737**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 062-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PUBLICACION  
REVISTA SOLO LIDERES



IDENTIFICACION DEL MEDIO: KAMALA TERESA BONIFAZI  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.541,50  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33738**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4336-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ANIVERSARIO 25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 19,89  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33739**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4053-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTACION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33740**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4289-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMPENSACION ECONOMICA PARA PEON RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33741**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/09/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 064-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PUBLICACION EN REVISTA RECORRIENDO LA PATAGONIA (UNA PAGINA)  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECORRIENDO LA PATAGONIA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.578,50  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33742**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 087-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA DONACION DE ORGANOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 29 Y 30/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33743**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4221-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRECIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33744**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4054-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTACION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33745**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4207-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRECIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
05 Y 07/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33746**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4045-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CARRERA DE ENFERMERIA INSCRIPCION DOCENTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33747**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4048-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION PARA LA CARRERA DE ENFERMERIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 156,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33748**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4061-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
04-06 Y 09/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33749**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4075-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 2 AÑOS DE LA DESAPARICION DE HECTOR QUIJANO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33750**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4003-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSO PARA VETERINARIOS DE CAMPOS EN BRUCELOSIS BOVINA Y OVINA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
10/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33751**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4072-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 2 AÑOS DE LA DESAPARICION DE HECTOR QUIJANO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33752**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 081-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO EN COMODORO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33753**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 075-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO SUSPENSIÓN DE REUNION CON SINDICATOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 252,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33754**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 225-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.575,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33755**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 53-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///

**REGISTRO Nº 33756**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 238-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE CULTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/06/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///

**REGISTRO Nº 33757**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4337-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ANIVERSARIO 25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///

**REGISTRO Nº 33758**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/08/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 394-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ARGENTINA TURISTICA Y ARGENTINA PRODUCE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES S.A. (LA RAZON)  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33759**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 220-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO MARIA AUXILIADORA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33760**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 206-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO LA BONITA PAGINA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33761**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 106-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ENERGIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 216,58  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.390,64  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33762**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4339-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE TURISMO LA HOYA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 293,90  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.107,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33763**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 050-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33764**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 120-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33765**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 119-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33766**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 117-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33767**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 045-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33768**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 044-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTR A VOZ  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33769**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 118-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33770**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 47-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33771**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 114-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33772**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 043-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33773**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4026-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO  
REVISTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: VI-DA  
PRODUCCIONES – REVISTA TENDENCIA HOM-  
BRE/MUJER-  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.  
MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33774**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 46-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO  
PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR  
PATAGONICO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y  
2ª QUINCENA DE MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33775**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
14/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4084-MCG-08 – 883-  
IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/08  
COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO  
BANDERITA – TRELEW -  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
15/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33776**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
15/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4082-MCG-08 – 880-  
IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/08  
COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO  
MENFA – TRELEW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
16/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33777**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
14/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4076-MCG-08 – 874-  
IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/08 22  
VIVIENDAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E IN-  
FRAESTRUCTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
15 Y 16/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33778**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4069-MCG-08 – 868-  
IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 07/08  
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE  
SECTOR 5 PT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
13 Y 14/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33779**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4005-MCG-08 – 867-IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 06/08 73 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BARRIO ROQUE GONZALEZ –PUERTO MADRYN-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 12 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33780**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4079-MCG-08 – 877-IPV-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 09/08 4 VIVIENDAS TUTELADAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 15 Y 16/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33781**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4080-MCG-08 – 878-IPV Y DU-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 09/08 4 VIVIENDAS TUTELADAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 16/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33782**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 063-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA – PUBLICACION EN REVISTA EXTREMO PATAGONIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GATELLI MONICA PATRICIA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.663,10  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33783**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 265-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA FUERZA VIVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33784**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4224-SIP-08 – 816-AVP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 05/08 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND JEFA TURA ZONA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 05 Y 06/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 792,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33785**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/09/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4007-MCG-08 – 4551-SIP Y SP-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 12/07  
 ADQUISICION GRUPO 140 KVA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 08-09 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33786**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4223-MCG-08 – 816-AVP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/08  
 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND JEFATURA ZONA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 05 Y 06/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 792,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33787**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4240-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33788**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4235-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33789**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4238-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33790**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4204-SIP-08 – 890-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO IPV  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 33791**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 109-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NIEVE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO PERFIL S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO Nº 33792**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 048-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33793**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/12/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 553-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: “MAÑANAS ARGENTINAS”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE PRODUCCIONES S.R.L.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33794**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 022-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33795**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4225-MCG-08 – 816-AVP-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 05/08 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND JEFATURA ZONA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33796**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4066-MCG-08 – 816-AVP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 05/08 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND JEFATURA ZONA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 388,96  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33797**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4234-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33798**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4239-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33799**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 014-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33800**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4236-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33801**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4233-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33802**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4237-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33803**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 013-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33804**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 24-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-JUNIO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33805**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 16-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS

CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL  
 TELEVISORA COLOR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33806**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 021-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 SEGURDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
 SEROS VITAL – PROGRAMA: “Y ME QUEDE EN  
 EL BAR”  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES  
 PUBLICITARIAS TRELEW  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS VIER-  
 NES DE 19 A 20 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD  
 DE RAWSON –CHUBUT-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33807**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 08/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4249-MCG-08 –  
 4553-DGSP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-  
 NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 12/07  
 ADQUISICION GRUPO 140 KVA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO  
 LA NACION  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 09/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$130,04  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.901,04  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33808**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 395-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR  
 DEL VALLE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CABLE  
 HOGAR DEL VALLE DE LA CIUDAD DE GAIMAN  
 –CHUBUT-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33809**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 425-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 JUNIO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33810**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 28/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 082-SIP-08 – 5045-  
 DGSP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-  
 NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AUDIENCIA  
 PUBLICA EVAL. IMPACTO AMBIENTAL SISTEMA  
 CLOACAL EPUYEN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL  
 ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 29-30 Y 31/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33811**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 20/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4292-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA Nº 02  
 PROMSE UEJ (CHUBUT) CONSTRUCCION SALA  
 DE INFORMATICA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 21 Y 22/05/08

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33812**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4323-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-  
 TO CHUBUTIN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 11 Y 18/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33813**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4296-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-  
 TO ARGENTINA TURISTICA Y ARGENTINA PRO-  
 DUCE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDAD  
 S.A. (LA RAZON)  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.  
 MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33814**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4196-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 09/08  
 AMPLIACION ESC. Nº 508 SARMIENTO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
 NADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 08-15 Y 22/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33815**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/05/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4476-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/08  
 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA  
 MONOVOLUMEN 4 X 4  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
 NADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 25 Y 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33816**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4227-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-  
 TO TURISMO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.  
 MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33817**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4032-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
 TURISMO ½ PAGINA INGLES ½ PAGINA ESPA-  
 ÑOL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DESTI-  
 NO ARGENTINA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 2008  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33818**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4034-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA  
 TURISMO PATAGONICO -

RECORRIENDO LA PATAGONIA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.  
MAYO/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33819**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4073-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2 AÑOS DE LA  
DESAPARICION DE HECTOR QUIJANO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL  
PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$17,68  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33820**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4231-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/08  
ACUEDUCTO GANADERO TRELEW UZCUDUM  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
05/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 439,88  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33821**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
27/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4322-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC.  
PCA. Nº 10/08 ADQUISICION DE DOS CAMIONE-  
TAS DOBLE CABINA 4 X 4 PARA DIRECCION GE-  
NERAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
27 Y 28/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,08  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33822**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4068-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.  
Nº 12/08 ESC. MUNICIPAL DE PESCA PUERTO  
MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
13 Y 19/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 628,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33823**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4197-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/08  
CENTRO DE INTERPRETACION PUNTA TOMBO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
08-15 Y 22/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33824**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
06/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4211-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: BIENAL PREMIO FE-  
DERAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
07/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33825**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4209-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRECIOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF  
 RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 06/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$ 11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33826**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4037-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/08  
 CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL AMPLIA-  
 CION Y REFACCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
 NADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 02 Y 11/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33827**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4214-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-  
 TO INFANTIL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y  
 2ª QUINCENA DE MAYO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33828**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 08/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4188-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO  
 REEMPADRONAMIENTO UNICO DE TRANSPOR-  
 TE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 09 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33829**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4010-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO DE  
 PRECIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 10-11 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.920,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33830**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 02/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4063-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA CON-  
 TRA LA GRIPE PORCINA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF  
 RECORD – PAGINAS DEL SUR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 04 Y 06/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33831**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 08/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4008-SIP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
 COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION 3º  
 ANIVERSARIO DIARIO PERFIL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO PERFIL  
 S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 09/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$181,50  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33832**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4308-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT VISITA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 24-25 Y 26/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 12 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.340,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33833**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4314-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO 25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33834**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4013-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA LATINOAMERICANA DEL PETROLEO 2008  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 11/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33835**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4051-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRESENTACION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.243,20  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33836**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4011-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO DE PRECIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.243,20  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33837**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4042-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION CARRERA DE ENFERMERIA ESQUEL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 145,92  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33838**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4208-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRECIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 06 Y 07/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.690,88  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33839**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4312-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT VISITA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 24-25 Y 26/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.064,50  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33840**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4046-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARRERA DE ENFERMERIA INSCRIPCION DOCENTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 340,50  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33841**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4210-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BIENAL PREMIO FEDERAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33842**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4064-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 04-06 Y 09/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.909,44  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33843**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4222-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRECIOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 05 Y 07/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.637,76  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33844**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4009-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO DE PRECIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10-11 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: / / /  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.777,44  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33845**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4186-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO UNICO DE TRANSPORTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$13,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO Nº 33846**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4055-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESENTACION NUEVA IMAGEN DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33847**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4074-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2 AÑOS DE LA DESAPARICION DE HECTOR QUIJANO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33848**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4041-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION CARRERA DE ENFERMERIA ESQUEL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 204,30  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33849**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4017-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO DE

PRECIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10-11 Y 12/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.344,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33850**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4014-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA LATINOAMERICANA DEL PETROLEO 2008  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 11/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.634,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33851**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4190-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CONCURSO RESPONSABLE EN ADMINISTRACION Y FINANZA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 08-11 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33852**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4012-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO DE PRECIOS LA ANONIMA Y CARREFOUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 11/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.381,76  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33853**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4057-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA CON-  
TRA LA GRIPE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL  
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.  
03-05-07 Y 10/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.751,04  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33854**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4201-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A  
CONCURSO RESPONSABLE EN ADMINISTRA-  
CION Y FINANZA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
08-11 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33855**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4071-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2 AÑOS DE LA  
DESAPARICION DE HECTOR QUIJANO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3X 5 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33856**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/05/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4335-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO  
25 DE MAYO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
25/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3X 9 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33857**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
05/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4219-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRECIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
05 Y 07/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33858**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4052-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO NUEVA IMAGEN  
DE CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL  
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.690,88  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33859**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
09/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO  
CONVENIO DE PRECIOS LA ANONIMA Y  
CARREFOUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
10-11 Y 12/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.870,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33860**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4286-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AGRADECI-  
MIENTO JUEGOS DE LA PATAGONIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO:  
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL  
CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
17 Y 18/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33861**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4199-SIP-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO  
LLAMADO A CONCURSO RESPONSABLE  
DE ADQUISICION Y CONTRATACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
08-11 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33862**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4060-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO  
TALLER DE TRABAJO PARA GUIAS DE TURISMO  
PROVINCIALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
04 Y 05/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 624,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33863**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4198-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A  
CONCURSO RESPONSABLE DE ADQUISICION Y  
CONTRATACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
08-11 Y 13/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33864**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4291-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMPENSA-  
CION ECONOMICA PARA PEON RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
24/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33865**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4062-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA CON-  
TRA LA GRIPE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
04-06 Y 09/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 3 - \$34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.532,25  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33866**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
08/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4185-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO UNICO DE TRANSPORTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33867**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4004-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO PARA VETERINARIOS DE CAMPOS EN BRUCELOSIS BOVINA Y OVINA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 12/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33868**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4191-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA A PSIQUIATRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 11/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33869**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4301-MCG-08 – 938-IPV Y DU-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL Nº 01/08 INFRAESTRUCTURA PUBLICA EQUIPO COMUNITARIO Y OBRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,44  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33870**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4081-MCG-08 – 879-IPV Y DU-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/08 COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO MENFA – TRELEW  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33871**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4026-MCG-08 – 887-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/08 COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO BANDERITA – TRELEW - IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 16 Y 17/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33872**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4202-MCG-08 – 888-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO IPV

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33873**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4303-MCG-08 – 930-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 12 Y 13 CISTERNA 100 M3 Y DISTRIBUCION AGUA POTABLE LOS ALTARES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 23/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33874**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4078-MCG-08 – 876-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 09/08 CUATRO VIVIENDAS TUTELADAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 17/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33875**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4299-MCG-08 – 934-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL Nº 01/08 INFRAESTRUCTURA PUBLICA

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 439,88  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33876**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4300-MCG-08 – 937-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL Nº 01/08 INFRAESTRUCTURA PUBLICA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 23/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33877**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4203-MCG-08 – 889-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES DEL IPV  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33878**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4304-MCG-08 – 931-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 12 Y 13 CISTERNA 100 M3 Y DISTRIBUCION DE AGUA

POTABLE LOS ALTARES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33879**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4319-MCG-08 – 941-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC.S.  
 PCAS. Nº 24/07 Y 03/08  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 25/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33880**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4298-MCG-08 – 939-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL  
 Nº 01/08 INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 24/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$182,71  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.481,30  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33881**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 22/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4297-MCG-08 – 940-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL  
 Nº 01/08 INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 23/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$173,03  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.190,90  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33882**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 07/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4205-MCG-08 – 891-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES  
 CONCURSO IPV  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
 NADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 08/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 - \$34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33883**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 15/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4085-MCG-08 – 884-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 11/08  
 COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO BAN-  
 DERITA – TRELEW -  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
 NADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 16/05/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33884**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 15/05/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4083-MCG-08 – 881-  
 IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 10/08  
 COMPLETAMIENTO RED CLOACAL BARRIO  
 MENFA – TRELEW  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL S.A DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
16 Y 17/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33885**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4320-MCG-08 – 929-  
IPV-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICs.  
PCAS. Nº 24/07 Y 03/08  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA S.A DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
24/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$31,42  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 377,04  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33886**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
22/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4305-MCG-08 – 933-  
IPV-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 12 Y 13  
CISTERNA 100 M3 Y DISTRIBUCION DE AGUA  
POTABLE LOS ALTARES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL  
ESQUEL S.A DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
23 Y 24/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 875,52  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33887**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
15/05/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4077-MCG-08 – 875-  
IPV-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/08 22  
VIVIENDAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E IN-  
FRAESTRUCTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL S.A DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
16 Y 17/05/08  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$12,16  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33888**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 936-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA RED  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
FEBRERO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33889**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 925-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL  
TELEVISORA COLOR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
FEBRERO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4  
DE LA CIUDAD DE ESQUEL -CHUBUT -  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33890**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
31/01/08  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 938-MCG-08  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
FEBRERO/08  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33891**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1541-MCG-08 – 1859-SIP Y SP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 15/07 ADQUISICION BATERIAS ALDEAS ESCOLARES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 21-22 Y 23/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33892**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1466-MCG-08 – 432-AVP-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALE S.A.  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33893**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1591-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33894**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1520-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33895**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1245-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/08 CONTRATACION DE SEGUROS DE AERONAVEGACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO (CRONISTA COMERCIAL)  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 29-30 Y 31/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$35,66  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.339,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33896**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1322-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/08 CONTRATACION DE SEGUROS DE AERONAVEGACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 29-30 Y 31/01/08  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$31,42  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 754,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33897**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1521-MCG-08 – 314-IPV-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS



GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33898**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 929-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
 SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL  
 ESQUEL  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 33899**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 31/01/08  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 933-MCG-08  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT  
 SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-  
 FEBRERO/08  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a here-  
 deros y acreedores de los Sres. DE BRITO RODRIGUEZ  
 JUAN CARLOS Y LEIRIA ALMERINDA Y DO PATROCIO-  
 NIO VIEGAS MARIA Y RODRIGUEZ LEIRIA JUAN, en  
 sus autos sucesorios "DE BRITO RODRIGUEZ JUAN  
 CARLOS Y LEIRIA ALMERINDA Y DO PATROCINIO  
 VIEGAS MARIA Y RODRIGUEZ LEIRIA JUAN S/ SU-  
 CESIÓN", Expte Nº 1880/2009. Publíquense edictos por  
 el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provin-  
 cia y diario CRONICA de esta ciudad. Comodoro  
 Rivadavia, a los 07 del mes de Septiembre de dos mil  
 nueve.-

JOSE LUIS CAMPOY  
 Secretario

I: 05-10-09 V: 07-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-  
 ción Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en  
 Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº  
 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier –  
 Juez, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susa-  
 na Altuna, CITA y EMPLAZA al Sr. DIEGO MARTIN  
 VISINO para que dentro del término de CINCO (5) días  
 comparezca a tomar la intervención que le corresponda  
 en los autos: "CROVETTO MARIA DEL CARMEN C/  
 VISINO DIEGO MARTIN Y BARRIONUEVO JULIO IG-  
 NACIO S/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte Nº 2684/  
 2008, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial  
 para que lo represente en el juicio.

Publíquese edictos por DOS (2) días en el "Boletín  
 Oficial" y en el diario "EL PATAGONICO" de esta ciu-  
 dad.

Comodoro Rivadavia (Chubut), 27 de Agosto de dos  
 mil nueve.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
 Secretaria

I: 05-10-09 V: 06-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-  
 ción Nº 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en  
 Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº  
 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier- Juez,  
 Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana  
 Altuna, CITA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ALBERTO  
 BILBAO para que dentro del término de CINCO (5) días  
 comparezca a tomar la intervención que le corresponda  
 en los autos: "BANCO FRANCÉS S.A. C/BILBAO CAR-  
 LOS ALBERTO S/EJECUTIVO", Expte. Nº 1257/2008,  
 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para  
 que lo represente en el juicio.

Publíquense edictos por DOS (2) día en el "Boletín  
 Oficial" y en diario de mayor circulación de la Capital

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-  
 ción Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en  
 Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº  
 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier –  
 Juez, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy,

Federal. Comodoro Rivadavia (Chubut), 03 de Septiembre de dos mil nueve.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA  
Secretaria

I: 05-10-09 V: 06-10-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MARTINEZ PARRA MIGUEL mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, 29 de Septiembre de 2009.-

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 05-10-09 V: 07-10-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de FELIPA SALEG, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, 29 de septiembre de 2009

CHRISTIAN A BASILICO  
Secretario

I: 02-10-09 V: 06-10-09.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, sito en Alvear N° 505, Piso 3° de la Ciudad de Esquel (CH), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos a herederos y acreedores de quien en vida fuera conocido como JULIO CESAR BARNABA en los autos caratulados "BARNABA JULIO CESAR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte N° 979/2008). Publíquese por tres (3) días.-

Esquel 17 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 02-10-09 V: 06-10-09

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 – Planta Baja – de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Cristina Márquez, Juez de Refuerzo, Secretaría única, de Refuerzo, desempeñada por el Dr. Mariano Jalón, cita y emplaza por el término de quince días al señor NEVIN TERRI JONES a fin de que se presente a contestar demanda y a estar a derecho en juicio en autos caratulados "EZTEFEN, ENRIQUE C/JONES, NEVIN TERRI S/USUCAPIÓN" (Expte 179/2009) bajo apercibimiento de designarle Defensor Público para que lo represente (Artículo 343 del C.P.C.y C.)

Publicar por dos días.-

Esquel, 21 de Septiembre de 2009.-

MARIANO FEDERICO JALON  
Secretario de Refuerzo

I: 02-10-09 V: 05-10-09

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de ORLANDO FREEMAN para que se presenten en autos FREEMAN ORLANDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 276 Año 2009). Publíquese por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson Septiembre 21 de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 02-10-09 V: 06-10-09

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ROBERTO RAUL CASTAÑO en autos: "CASTAÑO ROBERTO RAUL S/ SUCESIÓN", Expte N° 2.482/09.- Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 10 de Septiembre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 02-10-09 V: 06-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSSINGER, JORGE VICTOR para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BUSSINGER, JORGE VICTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 867 – Año 2009), bajo apercibimiento de ley, y mediante edictos que se publicarán por TRES (3) días.-

Puerto Madryn, 19 de Agosto de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 02-10-09 V: 06-10-09

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta ciudad, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASADO, CRISTINA Y SANZ, FELIPE para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CASADO, CRISTINA Y SANZ, FELIPE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 926 – Año 2009), bajo apercibimiento de ley, y mediante edictos que se publicarán por TRES (3) días.-

Puerto Madryn, 21 de Septiembre de 2009.-

GERMAN MASCARELL TRUANT  
Secretario de Refuerzo

I: 02-10-09 V: 06-10-09

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña LEONOR ELISA OTERO, en autos: "OTERO LEONOR ELISA S/SUCESIÓN", Expte N° 1.843/09.-

Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2009.-

GABRIELA S. ALTUNA  
Secretaria

I: 02-10-09 V: 06-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don ROQUE IANNOLO, en autos "IANNOLO, ROQUE S/SUCESIÓN", Expte N° 2.162/09.-

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial".-

Comodoro Rivadavia, 02 de Septiembre de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 02-10-09 V: 06-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, sito en Alte. Brown 2241 Piso 7 de Mar de Plata, hace saber por cinco (5) días que en los autos INDUSTRIA PESQUERA PATAGONICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Grande) Ex. 116388, con fecha 17/7/09 se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIA PESQUERA PATAGONICA S.A. CUIT 30700679094, siendo designado Síndico (Cat A) García y Asociados con domicilio en Dorrego 1318 de Mar del Plata, a quien hasta el 13/11/09 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos, atención Lun. a Vie. de 9 a 13 y de 15 a 19 Hs. Fijense los días 18/12/09 y 1/3/10 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La audiencia del art. 45 LCQ se fija el 17/08/10 a las 11 Hs. Mar del Plata. 13 de Septiembre de 2009. Dr. Guillermo E. Schaab. Secretario. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dr. Guillermo E. SCHAAB  
Secretario

I: 02-10-09 V: 08-10-09

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO FIGUEROA, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 07 de Septiembre de 2009.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 01-10-09 V: 05-10-09.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear 505, 3er Piso, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados: "MORALES, JOVA DEL CARMEN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 653/2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOVA DEL CARMEN MORALES para que en el término de TREINTA DÍAS se presenten a juicio.

Publíquense por TRES días, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un diario de mayor circulación de la zona y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel Chubut, 17 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 01-10-09 V: 05-10-09

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de la Sra. JOVINA URRUTIA DNI 10.776.101, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, 16 de Septiembre de 2009.-

CHRISTIAN A. BASILICO  
Secretario

I: 01-10-09 V: 05-10-09.

**EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑOR  
ZAPATA CARLOS RAUL  
COMODORO RIVADAVIA.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° D2-10-07-0062, suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, porción impaga 5.56%, se practicó la Liquidación de Deuda N° 123/2009-DR- por un monto total de PESOS DOS MIL CIENTO TRES CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.103,04), deuda calculada al 30/09/2009.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme

lo dispuesto en el Artículo 79° del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL  
Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección  
de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

**EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑORES  
L.K. INGENIERIA S.R.L.  
TRELEW. -

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° R6-10-07-0098, suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral- y multa, porción impaga 62.5%, se practicó la Liquidación de Deuda N° 51/2007-DF- por un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 43.144,72), deuda calculada al 30/09/2009.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79° del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL  
Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección  
de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

**EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑORES:  
AUTO RENTAL S.A.  
CIUDAD AUTONOMA DE  
BUENOS AIRES.

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Cédula de Notificación Reg. N° 1835/09-DGR- de fecha 03/08/09, la cual se transcribe a continuación: "Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas en las cuales no deposita fondos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley XXIV N° 39

(Antes Ley 5451) y en la Ley XXIV N° 42 (antes Ley N° 5707), mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38 (antes N° 5450), y sus modificatorias. Dicha liquidación se detalla a continuación:

N° de Inscripción (CM 01):	901-063696-7
C.U.I.T. N°:	33—70818468-9
N° de Liquidación:	254/09-DR-
Períodos abarcados:	11 y 12/07 y 01 a 09/208
Impuesto adeudado:	\$ 7.560,80
Accesorios (Art. 28° C.F.):	\$ 1.867,86
Saldo compensación:	\$ 635,84
Total de la deuda en Pesos:	\$ 10.064,50

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a la firma a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los Diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario de procederá al inicio del cobro por vía judicial.

La presente liquidación podrá ser abonada mediante el sistema SI.FE.RE presentando el formulario de solo pago para cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.

**QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.**

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL  
 Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección  
 de Recaudación  
 Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

**EDICTO DE OPOSICIÓN  
 Para Usuarios de Servicio Telefónico**

**LA GUIA LOCAL DE TRELEW, RAWSON  
 Y VALLE INFERIOR**

A todas las personas que poseen línea telefónica que por diferentes motivos se opongan a que su número de teléfono figure en La Guía Local de Trelew, Rawson y Valle Inferior edición 2009/2010, deberán comunicar dicha oposición antes del 14 de Octubre del corriente año, sin necesidad de fundamentar la misma.

Dicha solicitud deberá ser presentada en forma escrita por el titular de la línea telefónica, en nuestra oficina ubicada en H. Yrigoyen 518 (Pto. Madryn), en horario de comercio o vía e-mail:

info@guialocaltrelew.com.ar.

MARCELA CHALLIOL  
 Socio Gerente

CHRISTIAN A BASILICO  
 Secretario

I: 02-10-09 V: 08-10-09

I: 05-10-09 V: 06-10-09.

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Gladys C. CUNIOLO, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Christian BASILICO, en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK plc C/ RUBIO GUSTAVO A. y otro S/ EJECUTIVO", (Exp. 664— Año 2005), se hace saber que se publicaran edictos por dos días, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base el siguiente bien inmueble identificado como: Lote 18, Manzana 310, Chacra 114 del Barrio Guillermo Brown de Trelew, Matrícula (01-37) 5998, ubicado en la calle Rivadavia 2380 entre las calles Cangallo y Mermoz de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. BASE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS (\$ 255.975,82). MEJORAS: Se trata de una vivienda de tres dormitorios, baño, cocina y living- comedor, más un quincho con otro baño en la parte posterior, la misma se encuentra en perfecto estado de conservación.-OCUPACIÓN: Se encuentra ocupada por el Sr. Rubio Ignacio Adolfo y su esposa Sra. Elba Beltrame. DEUDA: La Municipalidad informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas Retributivas de Servicios \$ 102,30 por el período 7° cuota a 8° cuota año 2009. Se deja constancia que la deuda Municipal detallada, el adquirente en Subasta se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la misma no cubre el valor de la deuda (art.3879 C.Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 567, 573 del C.P.C.C.).- INFORMES: Al Martillero al Celular N° 02965-15326627 los días de publicación de Edictos en horario de oficina. EL REMATE se efectuará el día 15 de Octubre del 2009 a las 10.00 horas, en la calle Paraguay N° 102 1° Piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal modificado por Ley N° 5450, Ley N° 5451 y 5707, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla hasta: \$ 45.000 el 12 por mil (1,2 %) más de \$ 45.000 a \$90.000 el 18 por mil (1,8 %); más de \$ 90.000 a \$ 180.000 el 25 por mil (2,5 %); más de \$ 180.000 el 30 por mil (3 %).- Se hace saber a la editora que los caracteres tipográficos no podrán ser inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-En Trelew, 18 de Septiembre del 2009.-

**EDICTO****“MADERERA ALSINA S.R.L.”**

Se hace saber que por Instrumento público de Fecha 8 de junio de 2009, escritura pública número 306, folio 532, ante el Escribano Gustavo Martín Lecito, Adscrito del registro Notarial N° 22, Comodoro Rivadavia, se constituyó la Sociedad “MADERERA ALSINA S.R.L.”, cuyos socios son los siguientes: María Victoria VIVAR FONTÁN, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25 de enero de 1981, DNI 28.451.400, domiciliada en calle Cayelli N° 1196 de Comodoro Rivadavia y Gladys Noemí FONTAN, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 5 de Octubre de 1954, DNI 11.518.624, domiciliada en calle Emilio Parra 186 de Comodoro Rivadavia.

Sede Social: Avenida Alsina N° 856, de Comodoro Rivadavia Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGG Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: **COMERCIALIZACIÓN:** Compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de madera, y sus subproductos.- Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios.- **COMERCIAL:** Compra, venta, leasing, como dador o tomador, importación y exportación de productos relacionados con el objeto social. **MANDATARIA:** Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en tres mil (3.00) cuotas de diez pesos (\$10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota parte, totalmente suscripto por cada uno de los socios de la siguiente MANERA: María Victoria VIVAR FONTAN suscribe DOS MIL SETECIENTAS (2.700) cuotas partes de valor nominal cada una de Pesos Diez (\$ 10) y Gladys Noemí FONTAN, suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas partes de valor nominal cada una de Pesos Diez (\$ 10).-Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la Sociedad.- Socio Gerente María Victoria VIVAR FONTAN.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.-

Rawson, 26 de Agosto de 2009.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 05-10-09.

**EDICTO LEY 19.550**

Por disposición de la Dra. Aixa Tamara Gómez, Inspectora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, se hace saber, mediante Edictos a publicarse por UN día en el Boletín Oficial que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 58 y Acta de Directorio N° 427, de Fecha 26/10/07, el Directorio y la Sindicatura de la firma KANK y COSTILLA S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Myriam Elizabeth Costilla, DNI 17.757.287, Vicepresidente: Manuel Antonio Parras, DNI 11.016.433, Director Titular: Martín Antonio Baez, DNI 28.490.402.- Síndico Titular: Cdr. César Gerardo Andrés, DNI 22.517.638, Síndico Suplente: Dr. Daniel Osmar Herrera, DNI 13.777.468.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 05-10-09.

**EDICTO**

Por disposición de la Inspectora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Doctora: Tamara Gómez, publíquese por UN DÍA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) Marcelo Daniel ROMERO, CUIT 20-25619322-2, argentino, soltero, DNI 25.619.322, nacido el 11-01-77, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1.287, de esta ciudad, y Doña Incolaza Beatriz BARRIONUEVO, CUIT 27-05495070-0, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Maximiliano Luis Romero, DNI 5.495.070, nacida el 01-04-47, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1.287, de esta ciudad.- 2) Fecha de Instrumento: Escritura N° 298 de fecha 06/07/09, Reg. Notarial N° 22.- 3) Denominación de la Sociedad: **“ROMERO AUTOS S.R.L.”**.- 4) Domicilio de la Sociedad: Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia del Chubut.- 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Alquiler de vehículos de flota liviana y pesada, propios o de terceros, con y sin chofer.- Transporte de personal, de máquinas y de cargas de todo tipo de elementos vinculados a la industria del petróleo, líquidos, sólidos, y/o gaseosos.- Alquiler de trailers propios y/o ajenos.- b) Compraventa, permuta y toma en consignación de automotores nuevos o usados.- c) Venta, comercialización y distribución al por mayor y menor artículos, productos y accesorios para vehículos de flota liviana o pesada.- d) Compra, venta, administración y alquiler de inmuebles, e) Mandatos: Mediante ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, ges-

tiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes y de capital.- Asimismo podrá vender, comprar, permutar y administrar todo tipo de bienes muebles relacionados con las actividades a desarrollar, como así también la importación y/o exportación de los mismos.- 7) El capital social se fija cada una, y la socia Incolaza Beatriz BARRIONUEVO, cuarenta (40) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una.- 8) La sociedad será administrada y representada por un socio a quien se le inviste el carácter de Socio Gerente.- 9) Sede Social: calle Doctor Cayelli N° 36, de esta ciudad, Departamento Escalante, Provincia el Chubut.- 10) Gerente: Marcelo Daniel Romero.- 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 05-10-09.

### EDICTO DE CESIÓN DE CUOTAS

#### DIBAC S.R.L.

Instrumento privado de fecha 22 de Febrero de 2009.

CEDENTES: MARTA TERESA AZEMAR, LC 4.666.157, Bioquímica, domiciliada en Belgrano N° 266, piso 4º, departamento "B" de la ciudad de Trelew, argentina.

CESIONARIO: MARURICIO ISAAC BENSIMON, DNI 7.813.928, Bioquímico, domiciliado en Av. Fontana N° 489, piso 5º, departamento "D", de la ciudad de Trelew, argentino; SUNANA ADELE CUNEO, DNI 11.113.201, Bioquímica, domiciliada en Cangallo N° 831 de la ciudad de Trelew, argentina, ANGELICA ROSALIA STIMOLO, LC 5.881.284, Bioquímica, domiciliada en Bahía Sin Fondo N° 235 de la ciudad de Trelew, argentina.

#### MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000,00) el cual se encuentra integrado en su totalidad (100 %). Estará dividido en doscientas ochenta (280) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, de valor nominal, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) La Sra. SUSANA IRENE CARMINATI suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos siete mil (\$ 7.000,00), integración total, porcentaje: veinticinco por ciento (25%); b) la Sra. MARIA CRISTINA DAYEN suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos siete mil (\$ 7.000,00), integración total, porcentaje: veinticinco por ciento (25%); c) la Sra. ANGELICA ROSALIA STIMOLO suscribe la cantidad de cuarenta y siete (47) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700,00), integración total, porcentaje: dieciséis con setenta y ocho por ciento (16,78%); d) la Sra. SUSANA ADELE CUNEO suscri-

be la cantidad de cuarenta y siete (47) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700,00), integración total, porcentaje: dieciséis con setenta y ocho por ciento (16,78%) y e) el Sr. MAURICIO ISAAC BENSIMON suscribe la cantidad de cuarenta y seis (46) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos cuatro mil seiscientos (\$ 4.600,00), integración total, porcentaje: dieciséis con cuarenta y cuatro por ciento (16,44%).-

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 05-10-09.

### EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE

#### LA PAVA S.A.

FECHA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN: 16/04/2009.-

DATOS DE LOS SOCIOS: Jorge Alberto Nadim Aidar Bestene, DNI 17.398.179, argentino, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Brasil 45 de la ciudad de Trelew, de profesión Abogado, con el 70%. -

Marcelo Alberto Comba, DNI 16.612.221 argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Eduardo Costa 3040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Profesión Abogado, con el 30%. -

Denominación de la sociedad: PAVA S.R.L.

DOMICILIO: Tendrá su domicilio legal en Brasil 45 de la localidad de Trelew, Pudiendo Establecer sucursales, agencias en cualquier parte del país o del Extranjero.-

Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil) representado por Doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un Mil (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por acción, integración en efectivo.-

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del exterior, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Cría Engorde y Comercialización de todo tipo de hacienda, producción y comercialización de pasturas y forrajes, y en general todo tipo de actividad relacionada con la actividad agrícola – ganadera y sus posteriores procesos de comercialización e industrialización.- b) FORESTAL: Forestación de cualquier especie como así también sus explotación, comercialización y en general todo tipo de actividad relacionada con la actividad forestal y sus posteriores procesos de comercialización e industrialización. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, hipotecas, arrendamientos, dar o tomar propiedades en alquiler ya

sea urbanas y/o rurales. Usufructos y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y urbanos.

d) CONSTRUCCION DE OBRAS Y EDIFICIOS sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicte. Ya sea por contratación directa y/o Licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones.- Asimismo podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del banco hipotecario nacional y/o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales y particulares para dichos fines; e) MEDIANTE INVERSIONES o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto, dar y tomar prestamos de cualquier tipo con o sin garantías, Adquisición, permuta, venta, mantenimiento, en cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, finanzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito, se excluyen las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.-

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.-

ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio con duración de mandato por 3 ejercicios, Presidente Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE y Director Suplente Marcelo Alberto COMBA.-

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 05-10-09.

---

### EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE GREDA S.A.

FECHA DE ACTA DE CONSTITUCIÓN: 16/04/2009.-

DATOS DE LOS SOCIOS: Jorge Alberto Nadim Aidar Bestene, DNI 17.398.179, argentino, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Brasil 45 de la ciudad de Trelew, de profesión Abogado, con el 70%.-

Marcelo Alberto Comba, DNI 16.612.221 argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Eduardo Costa 3040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Profesión Abogado, con el 30%.-

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: GREDA S.A.

DOMICILIO: tendrá su domicilio legal en Brasil 45 de la localidad de Trelew, pudiendo establecer sucursales, agencias en cualquier parte del país o del extranjero.-

Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público de comercio.-

Capital Social: \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil) representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por acción, integración en efectivo.-

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades; a) AGROPECUARIA: Cría, engorde y comercialización de todo tipo de hacienda, producción y comercialización de pasturas y forrajes, y en general todo tipo de actividades relacionada con la actividad agrícola- ganadera y sus posteriores procesos de comercialización e industrialización .- b) FORESTAL: Forestación de cualquier especie como así también su explotación, comercialización y en general todo tipo de actividad relacionada con la actividad forestal y sus posteriores procesos de comercialización e industrialización.

c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, hipotecas, arrendamientos, dar o tomar propiedades en alquiler ya sea urbanas y/o rurales. Usufructos y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y urbanos.

d) CONSTRUCCION DE OBRAS Y EDIFICIOS sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicte. Ya sea por contratación directa y/o Licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones.- Asimismo podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del banco hipotecario nacional y/o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales y particulares para dichos fines; e) MEDIANTE INVERSIONES o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto, dar y tomar prestamos de cualquier tipo con o sin garantías. Adquisición, permuta, venta, mantenimiento, en cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, finanzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito, se excluyen las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.-

ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio con duración de mandato por 3 ejercicios, Presidente Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE y Director Suplente Marcelo Alberto COMBA.-

Dra. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 05-10-09.

---

### EDICTO DE LEY 19.550 TEHUELCHÉ S.A.F.I.C.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre



de 2009 a las 20 horas en sede social de la Avenida 25 de Mayo y Sarmiento de Rawson, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio del 2009. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. CUARTO: Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. QUINTO: Distribución de utilidades. NOTA: Por falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día y en el mismo lugar de la primera convocatoria.

GERONIMO DE FELICE  
Gerente

I: 01-10-09 V: 07-10-09

#### EDICTO

#### BANCO DEL CHUBUT S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Banco del Chubut S.A. por Acta de Directorio N° 427 de fecha 24 de Septiembre de 2009, ha dispuesto el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria en Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Dictamen de la Auditoria Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
2. Consideración sobre el destino de las utilidades y capitalización de Resultados no asignados.
3. Consideración de la gestión y retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y autorización para el pago de anticipos en concepto de honorarios de directores y síndicos para el Ejercicio 2009/2010.
4. Consideración de las ventas de activos inmovilizados efectuadas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5. Designación de Director Suplente en representación de accionistas Clase "A" y designación de Director Titular y Director Suplente, en representación de accionistas Clase "B".
6. Consideración de capitalización de aportes irrevocables. Ley Provincial 4009 y Ley 4301.
7. Consideración de Canje de Activos de la Institución, por acciones de empresas energéticas, Propiedad de la Provincia del Chubut.

8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
Publíquese por el término de 05 (cinco) días hábiles.

Dr. Carlos García Lorea  
Presidente del Banco del Chubut S.A.-

I: 05-10-09 V: 09-10-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL  
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA  
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Ley XI N° 35  
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley N° XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto de la actividad de Explotación relativo al Proyecto denominado "Extracción y beneficio arcillas y coalines", presentado por la Empresa Piedra Grande SAMICAY F, que se tramita por el Expediente N° 451-MAyCDS-09, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del último día de publicación del presente EDICTO, y por el término de Quince (15) días corridos.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, la Actualización del Informe de Impacto Ambiental de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas, en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/ambiente)). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para consulta pública, por correo electrónico a [consultasIAP@chubut.gov.ar](mailto:consultasIAP@chubut.gov.ar), por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o por presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.-

I: 05-10-09 V: 06-10-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL  
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA  
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Ley XI Nº 35  
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley Nº XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto de la actividad de Explotación relativo al Proyecto denominado “Cantera San José”, presentado por el Sr. Víctor José Luque, que se tramita por el Expediente Nº 1350-MAYCDS-09, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del último día de publicación del presente EDICTO y por término de quince (15) días corridos

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, la Actualización del Informe de Impacto Ambiental de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas, en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/ambiente)).

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para consulta pública, por correo electrónico a [consultasIAP@chubut.gov.ar](mailto:consultasIAP@chubut.gov.ar), por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o por presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de la Ciudad de Esquel, sita en Mitre Nº 524 (Código Postal U9200).

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.-

I: 05-10-09 V: 06-10-09

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
ESTUDIO Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 28/09**

**OBJETO: “Construcción Escuela Primaria S/Nº Barrio San Miguel en Puerto Madryn”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos siete Millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos ocho con cuarenta y cinco centavos (\$ 7.942.808,45.-).

PLAZO DE EJECUCION: Cuatrocientos Cincuenta (450) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 79.428,08.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 6.354.246,76 (Arquitectura).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:**

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut.-

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:**

Dirección General Administración, MEyCP- Av. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** El día Miércoles 21 de Octubre de 2009, a las 09:30 hs, en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360 Rawson - Chubut.

**ACTO DE APERTURA:** Miércoles 21 de Octubre de 2009, 10:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 29-09-09 V: 05-10-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PÚBLICA Nº 11/09**

**OBRA: “Ampliación Escuela Nº 167” en RAWSON”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos dos millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos con veintinueve centavos (\$ 2.949.642,29).

PLAZO DE EJECUCION: Trescientos (300) Días Corridos..

GARANTIA DE OFERTA: \$ 29.496,42.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 3.539.570,75 (Arquitectura)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 750,00.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut.

**ADUISION DE PLIEGOS:**

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** el día Lunes 26 de Octubre de 2009, a las 10:30 Hs., en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360 Rawson – Chubut.-

**ACTO DE APERTURA:** Lunes 26 de Octubre de 2009, 11:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut

I: 30-09-09 V: 06-10-09.

---

**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE  
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2009**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano**

**LICITACION PÚBLICA**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**Licitación Nº: 56/09.**

Localidad: Rawson

Nombre del Proyecto: 14 dúplex B° COVIRA Playa Unión

Cantidad: 14

Presupuesto Oficial: \$ 2.816.514,27

Plazo de Ejecución: 240

Capacidad de Ejecución: \$ 4.224.771,40

Fecha y Hora Apertura: 06 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs.

**TODOS LOS PRECIOS SON A JULIO 2009**

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9hs de la fecha de apertura

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco Nº 297 Rawson – Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 05-10-09 V: 09-10-09.

---

**FE DE ERRATAS**

Se comunica que en el Boletín Oficial N° 10826 de fecha Viernes 25 de Septiembre de 2009, en la portada, se deslizó el siguiente error:

**DONDE DICE:**

**DISPOSICIONES SINTETIZADAS**

Secretaría de Regulación y Control Ambiental

**Año 2009 – Disp. N° 168 y 169**

**DEBE DECIR:**

**DISPOSICIONES SINTETIZADAS**

Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental

**Año 2009 – Disp. N° 168 y 169**